H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

2 DE JUNIO DEL 2026

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

PRESIDENTA

DIPUTADA SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ

VICEPRESIDENTA

DIPUTADA BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ

SECRETARIA

DIPUTADA JIMENA YAMIL ARROYO JUÁREZ

SECRETARIA

DIPUTADA MARÍA FRANCISCA ANTONIO SANTIAGO

SECRETARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal

Hora de inicio: 09:22

Hora de finalización: 10:39

Asistencias: 04

Faltas: --

Permisos: 01

SUMARIO

1 Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

2 Documentos en Cartera.

3 Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Tania Caballero Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el inciso d) y se adiciona el inciso e, recorriéndose en su orden el subsecuente, de la fracción VI del artículo 114 bis., de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

4 Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Diaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se reforma el inciso d) y se adiciona el inciso e, recorriéndose en su orden el subsecuente, de la fracción VI del artículo 114 bis., de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

5 Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción II del artículo 21 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

6 Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 13 y se adiciona el artículo 13 Bis a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca.

7 Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman las fracciones XX y XXI del artículo 4; se adicionan las fracciones XXII y XXIII al artículo 4; y se reforma el artículo 65 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

8 Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción VIII del artículo 9, así como las fracciones X y XI del artículo 11, de la Ley de las Personas Jóvenes del Estado de Oaxaca.

9 Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Titular del Centro de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y

Transportes en Oaxaca para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente de manera inmediata un programa emergente de bacheo, conservación y sellado asfáltico en la carretera federal 131, específicamente en el tramo Zimatlán de Álvarez – Villa Sola de Vega, con la finalidad de garantizar la seguridad vial, preservar la conectividad regional y prevenir daños mayores ante el avance de la temporada de lluvias.

10 Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Mónica Belén López Javier, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Transformación Oaxaqueña, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, para que implemente un plan de acción permanente orientado a la limpieza, mantenimiento y saneamiento de los ríos, arroyos y cauces fluviales ubicados dentro de su circunscripción territorial o que colinden con ella; asimismo, priorice las acciones necesarias para retirar los residuos sólidos y suspender las descargas de aguas residuales, a fin de detener el daño ambiental, restaurar las condiciones de dichos cuerpos de agua y mejorar su calidad.

11 Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, con pleno respeto a su autonomía, así como a la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión y al Organismo Público Descentralizado Caminos Bienestar (CABIEN) del estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen acciones de inspección, reparación, rehabilitación y mantenimiento de los barandales y muros de contención ubicados en la carretera federal 190, a la altura del cerro del fortín, a fin de garantizar la seguridad peatonal y vehicular.

12 Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, PRIMERO. Exhorta respetuosamente a Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca para que informe a esta Soberanía las causas que han originado la falta de suministro regular de agua potable en la Colonia Luis Donaldo Colosio, de la Agencia Municipal de San Martín Mexicapan, así como las acciones realizadas para atender dicha problemática, el programa de trabajo previsto para garantizar el acceso efectivo al servicio y los plazos estimados para su solución definitiva; asimismo, para que implemente de manera inmediata las medidas necesarias que permitan asegurar el abastecimiento suficiente de agua potable a las familias de dicha colonia mientras se ejecutan las acciones correspondientes. SEGUNDO. Exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y a Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen una inspección técnica integral y atiendan de manera prioritaria el colapso del drenaje sanitario reportado en las calles Leandro Valle y Margarita Maza, de la Agencia Municipal de San Martín Mexicapan, e informen a esta Soberanía las acciones emprendidas, los recursos destinados y los plazos estimados para la solución definitiva de dicha problemática.

13 Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca y a la Dirección del Registro Civil del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus respectivas facultades, garanticen y hagan efectiva la gratuidad total del procedimiento administrativo de reconocimiento de identidad de género, incluyendo el levantamiento de la nueva acta de nacimiento, la expedición de la nueva CURP y las copias certificadas que el trámite requiera, absteniéndose de cobrar derecho alguno conforme a la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca y, en su caso, promuevan la exención expresa de dicho concepto en la referida Ley.

14 DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. (LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO PERIODO).

14.1 COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACION, CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION. a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca para que en coordinación con la Dirección para la mejora de la convivencia escolar implementen estrategias de capacitación, reeducación masculina y prevención del delito a directivos y personal docente a fin de erradicar la violencia de género escolar y se detecten a tiempo probables abusos sexuales en los planteles de educación básica, poniendo especial énfasis en el nivel primaria y con ello, se genere una cultura de denuncia que proteja y garantice la dignidad, el sano desarrollo psicoemocional y psicosexual de las infancias y adolescencias oaxaqueñas.

14.2 COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO. b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforman los artículos 14 y las fracciones II, III, IV y VI del artículo 17 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género para el Estado de Oaxaca.

14.3 c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo definitivo del expediente 34 del índice de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, declarándose como asunto total y definitivamente concluido.

14.4 COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma al artículo 27 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez.

14.5 b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el primer párrafo, se adiciona un segundo párrafo y se recorre el subsecuente del artículo 21 Quáter de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado.

15 Lectura y aprobación de la convocatoria al quinto periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al Primer Receso de sesiones del Segundo año del Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

16 Asuntos Generales.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca correspondiente el Primer Receso del segundo año de ejercicio legal. 2 de junio del 2026. Sírvase la Secretaría informar a esta vicepresidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputado.

La Diputada Secretaria Jimena Yamil Arroyo Juárez:

Se informa a la vicepresidencia que se registraron 4 asistencias de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de la Diputación permanente. Se informa a la presidencia que se registraron 3 asistencias de Diputadas, por lo tanto existe quórum de la Diputación permanente. Asimismo, informo que solicitaron permiso para ausentarse a la sesión la Diputada María Francisca Antonio Santiago. Es cuanto, Diputada Presidenta.

(La Diputada Presidenta toca la campana)

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Concedido en uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(La Diputada Presidenta toca la campana)

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

La Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez:

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria de la Diputación permanente del primer receso correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 2 de junio de 2026.

Presidenta, para solicitar que se obvie la lectura del orden del día.

Está a consideración de esta Diputación permanente la propuesta de la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez en el

sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Las que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la Diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada o Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día, aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que las actas de sesiones de fechas 26, 28 y 29 de mayo de 2026 se encuentran publicadas en la Gaceta parlamentaria de esta Legislatura, se someten a consideración de la Diputación permanente para sus aprobaciones. En virtud de que no hay objeciones, en votación económica pregunto si se aprueban las actas referidas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declaran aprobadas las actas de las sesiones referidas. Se pasa al segundo punto del orden del día, documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron a lo dispuesto en el acuerdo número 391 de fecha 18 de noviembre de 2025, con fundamento en el artículo 39 fracción tercera de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, no habiéndose realizado observaciones a los documentos en cartera instruyo al Secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Jimena Yamil Arroyo Juárez:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Tania Caballero Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el inciso d) y se adiciona el inciso e, recorriéndose en su orden el subsecuente, de la fracción VI del artículo 114 bis., de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de estudios Constitucionales. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada vicepresidenta Sandra Daniela Taurino Jiménez:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Diaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se reforma el inciso d) y se adiciona el inciso e, recorriéndose en su orden el subsecuente, de la fracción VI del artículo 114 bis., de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de estudios Constitucionales. Se pasa al quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Jimena Yamil Arroyo Juárez:

Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción II del artículo 21 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se le concede el uso de la palabra, adelante Diputado César, por favor.

El Diputado César David Mateos Benítez:

Con el permiso de la mesa. Presidenta, compañeras Diputadas. Público en general, medios de comunicación. Éste año se conmemoran 2 décadas de uno de los episodios más dolorosos y trascendentes de la historia contemporánea en Oaxaca, la represión gubernamental contra el movimiento magisterial y popular del 2006.20 años después, las heridas y la injusticia sigue abierta, siguen abiertas para las madres y padres que perdieron a sus hijos, para quienes fuimos perseguidos por

nuestra posición política, para quienes fuimos detenidos de manera arbitraria, para quienes sufrimos tortura, para quienes fueron obligados al exilio, para quienes vieron como la fuerza del Estado se utilizó para silenciar demandas legítimas y democracia y sobre todo justicia. Siguen abiertas, porque la verdad sigue incompleta y la justicia sigue pendiente. Sin embargo, la historia de la represión política en Oaxaca no comenzó en el 2006, desde hace mucho antes, generaciones enteras de mujeres y hombres se enfrentaron a persecución, violencia criminalización por defender los derechos de sus pueblos, por organizar sindicatos, por luchar por la tierra, por exigir democracia, oponerse al saqueo de los recursos de sus comunidades. La historia de Oaxaca está llena de luchas populares y episodios de violencia estatal que durante décadas permanecieron negadas o impunes. La represión contra organizaciones campesinas e indígenas, la violencia de la llamada guerra sucia, los acontecimientos de Loxicha, la persecución de los dirigentes sociales, la fabricación de delitos, la tortura, la desaparición forzada, las ejecuciones extrajudiciales, la creación de grupos para policiales, todo ello forma parte de una misma historia que todavía exige ser esclarecida. Por esa razón, proponemos crear la fiscalía especial en investigación de delitos sociales y políticos del pasado como un mecanismo que pueda ser de altísima trascendencia para la justicia transicional, para delimitar un antes y un después, para señalar al pueblo y a la historia que estamos en un proceso profundo de transformación sistémica de un gobierno fascista a un gobierno democrático. Buscamos que esta fiscalía especial sea un órgano especializado de la Fiscalía General del Estado encargada de investigar y perseguir penalmente los delitos y violaciones graves a derechos humanos cometidos en el contexto de la represión política y social que marcó la historia de al menos los últimos 60 años. La democracia no se construye sobre el olvido, se construye sobre la verdad, se construye sobre la justicia, se construye sobre la memoria y se construye, sobre todo, sobre la garantía que aquello que ocurrió no volverá a repetirse. Por eso, buscamos una institución de justicia que investigue los

hechos que preserve los archivos, que identifique las cadenas de mando, que persigue a los responsables materiales e intelectuales de mantener un sistema con base a la fuerza bruta y la sangre, que contribuye a garantizar el derecho de las víctimas y de toda la sociedad a conocer la verdad. El reciente ataque armado contra maestras y maestros de la sección 22 en San Pablo Villa de Mitla es un recordatorio doloroso de que siguen vivas las redes que han operado la violencia contra los movimientos sociales. Esto es posible porque nunca fueron plenamente esclarecidas ni desmanteladas. La impunidad de ayer, crea las condiciones para la violencia de hoy. Por ello, investigar los delitos sociales y políticos del pasado responde a una deuda histórica con las víctimas, pero también obedece a la necesidad urgente de proteger la democracia y evitar la repetición de hechos que siguen amenazando la vida pública de Oaxaca. Compañeras y compañeros, a 20 años de 2006, a 10 años de la masacre de Nochixtlán, a 48 años de la detención, desaparición de Víctor Yodo, la mejor manera de honrar a las víctimas es la verdad. La mejor manera de honrarlas de la justicia y la mejor manera de honrar su memoria es contribuir con instituciones capaces de impedir que la represión política vuelva a formar parte de la vida pública de Oaxaca. Esto que estamos proponiendo es prácticamente semejante a la vice fiscalía que existe a nivel federal que fue precisamente un compromiso de un gobierno democrático no ha sido el pueblo donde se tiene que esclarecer este tipo de vicios del pasado, impulsada por el gobierno federal y el licenciado antes Manuel y ratificado por el gobierno federal de la doctora Claudia Sheimbaun y creo que para Oaxaca no debe ser la excepción, tenemos ejemplos muy claros desde Chile, Uruguay, toda Latinoamérica, precisamente para garantizar el hecho de no repetición de estos actos es que se busca tener este tipo de fiscalías, para que efectivamente el pueblo conozca la verdad. Es cuanto, compañeras y compañeros, muchas gracias.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de administración y procuración de justicia.

La Diputada vicepresidenta Sandra Daniela Taurino Jiménez:

Se pasa al sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Jimena Yamil Arroyo Juárez:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 13 y se adiciona el artículo 13 Bis a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se pregunta a la promovente si desea hacer uso de la palabra. Se le concede el uso de la palabra.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Gracias compañera Diputada. Compañeras integrantes de la permanente, Diputadas y Diputados presentes, medios de comunicación, público quien nos acompaña. La seguridad es una de las áreas más sensibles que se puede tocar a la ciudadanía, una de las demandas más sentidas y donde se requiere que como legislativo entremos a estos temas, más que nunca, a renovar nuestro marco jurídico, fortalecerlo, para que nuestras instituciones también se vean fortalecidas a la par. No tengo duda de las acciones que se implementan en seguridad, pero esto no deja de un lado que nosotros desde este espacio sigamos cumpliendo con nuestra tarea de fortalecer el marco legislativo para que quede ahí asentado indistintamente de las políticas públicas que se implementen en cada administración. La seguridad como tal es una de las responsabilidades más importantes del Estado, implica proteger vida, libertades, integridad, patrimonio de los derechos humanos de las personas. La evolución de las políticas públicas en materia de seguridad tanto a nivel nacional como internacional, han puesto de manifiesto que

los modelos que exclusivamente castigan resultan insuficientes para atender las complejas causas que generan violencia e inseguridad, es decir, los modelos en donde solamente desde este espacio reformamos el código penal para seguir incrementando penas o crear nuevas, no quiere decir que sean inválidos, pero también hay que cerrar la pinza desde el otro espacio que es la prevención, pero también resulta importante fortalecer una visión integral de la seguridad basada en la coordinación institucional, la construcción de paz y la participación social. Bajo esa lógica, la presente iniciativa tiene como propósito fortalecer el marco jurídico de seguridad pública en Oaxaca, mediante la incorporación de una definición expresa que se denomine el sistema estatal de seguridad pública y, con ello, los objetivos que orienten su actuación. Esta iniciativa propone reconocer al sistema estatal como el conjunto de instituciones en materia de seguridad pública y ciudadana, así como de procuración de justicia conformado por autoridades, órganos de coordinación e instituciones de seguridad de los distintos órdenes de gobierno, responsables de coordinar, ejecutar y dar seguimiento a las políticas estrategias y acciones orientadas a la preservación del orden público, la prevención de los delitos y a la construcción de paz. Esto, con pleno respeto a los derechos humanos y con la transversalidad de la perspectiva de género. Ésa definición no es solamente una precisión conceptual, representa un reconocimiento legal de que la seguridad pública es una responsabilidad compartida, este no es un tema menor, cuántas veces la ciudadanía cuando ve acciones descoordinadas no comenta, porqué no se coordinan entre ellos, porqué no se ponen de acuerdo. Bueno, aunque ahora sabemos que se hace, creo que es importante también que quede plasmado en la ley y que se haga este reconocimiento legal de que esta coordinación permanente entre instituciones, niveles de gobierno y sociedad significa comprender que los desafíos actuales requieren respuestas integrales, planeadas y sustentadas con la colaboración institucional. Asimismo, también se incorporan esta iniciativa de manera expresa los objetivos que tendría este sistema estatal, con lo cual se fortalece

la orientación estratégica de las acciones gubernamentales en la prevención de las violencias así como en el seguimiento de la incidencia delictiva para la toma de decisiones basada en evidencias. La promoción de la cultura de paz, la convivencia pacífica y la atención de las causas estructurales que genera la delincuencia y las conductas sociales. Lo anterior, adquiere especial relevancia si se considera que la seguridad pública demanda mecanismos permanentes de coordinación, planeación y evaluación. Además, coloca en el centro de la acción pública el respeto irrestricto a los derechos humanos y a la perspectiva de género que son mandatos Constitucionales y obligaciones ineludibles para todas las autoridades. Por tal motivo, con esta iniciativa buscamos fortalecer el modelo de seguridad que establece la ley del sistema estatal de seguridad pública para que sea acorde a las necesidades de la población oaxaqueña, que nuestras instituciones sólidas donde existe una coordinación efectiva entre autoridades estatales y municipales y la participación corresponsable de la sociedad, donde las autoridades realicen políticas públicas orientadas a prevenir las causas y prevenir también las consecuencias con verdadera pertinencia. Es cuanto, muchas gracias.

La Diputada Secretaria Sandra Daniela Taurino Jiménez:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de seguridad pública y protección civil.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se pasa al séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Jimena Yamil Arroyo Juárez:

Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman las fracciones XX y XXI del artículo 4; se adicionan las fracciones XXII y XXIII al artículo 4; y se reforma el artículo 65 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación. Se pasa al octavo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada vicepresidenta Sandra Daniela Taurino Jiménez:

Iniciativa con Punto de Acuerdo de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción VIII del artículo 9, así como las fracciones X y XI del artículo 11, de la Ley de las Personas Jóvenes del Estado de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se acusa de recibida la proposición con punto de acuerdo y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de niñez, adolescencia y juventudes. Se pasa al noveno punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:

Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Titular del Centro de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en Oaxaca para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente de manera inmediata un programa emergente de bacheo, conservación y sellado asfáltico en la carretera federal 131, específicamente en el tramo Zimatlán de Álvarez – Villa Sola de Vega, con la finalidad de garantizar la seguridad vial, preservar la conectividad regional y prevenir daños mayores ante el avance de la temporada de lluvias.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se acusa de recibida la proposición con punto de acuerdo y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de infraestructura y comunicaciones. Se pasa al

décimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Jimena Yamil Arroyo Juárez:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Mónica Belén López Javier, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Transformación Oaxaqueña, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, para que implemente un plan de acción permanente orientado a la limpieza, mantenimiento y saneamiento de los ríos, arroyos y cauces fluviales ubicados dentro de su circunscripción territorial o que colinden con ella; asimismo, priorice las acciones necesarias para retirar los residuos sólidos y suspender las descargas de aguas residuales, a fin de detener el daño ambiental, restaurar las condiciones de dichos cuerpos de agua y mejorar su calidad.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Pregunto a la promovente si desea hacer uso de la palabra. Adelante, se concede el uso de la palabra la Diputada Mónica Belén.

La Diputada Mónica Belén López Javier:

Muy buenos días compañeras integrantes de la mesa directiva y a mis compañeras y compañeros que se encuentran presentes el día de hoy. Asimismo, a nuestras paisanas y paisanos que siguen la transmisión por medio de las redes sociales y, desde luego, un saludo a todo el pueblo de Oaxaca. En esta ocasión me presento para exponer una problemática que requiere de acciones urgentes por parte de las autoridades municipales en nuestro estado. Para garantizar el derecho al que tenemos al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, derecho plasmado en el artículo 12 de nuestra carta magna para que la disponibilidad de agua sea una realidad las autoridades competentes deben de implantar medidas estratégicas que les permitan disminuir de manera apremiante los niveles de contaminación de los ríos, arroyos

y cauces fluviales, causados principalmente por las descargas de aguas residuales de origen urbano, las cuales deben de recibir tratamiento previo a su descarga. En esta problemática, los municipios tienen un papel activo, ya que la falta de mantenimiento de drenaje, del alcantarillado, el tratamiento de aguas residuales y el mal manejo de residuos sólidos originan descargas directas, acumulación de contaminantes, obstrucción de cauces, malos olores, riesgos sanitarios y afectaciones progresivas a la calidad del agua. En este contexto, es de precisar que la ley General del equilibrio ecológico y la protección al ambiente establece que las aguas residuales de origen urbano deben recibir tratamiento previo a su descarga en ríos, cuencas, vasos, aguas marinas y demás depósitos o corrientes de agua, incluyendo las aguas del subsuelo. A su vez, la ley de aguas nacionales prevé que el control de aguas residuales a los sistemas de drenaje o alcantarillado de los centros de población, corresponde a los municipios, con la participación de las entidades federativas cuando resulte necesario. De la misma tónica, las normas oficiales mexicanas NOM-001-SEMARNAT-2021, NOM-001-SEMARNAT-1997 Y NOM-004-SEMARNAT-2022, adquieren relevancia, ya que el saneamiento de cauces y plantas no concluya con retirar residuos o tratar el agua, sino que exige un manejo adecuado de los sub productos, lodos y materiales contaminantes que se generen. En este sentido, es importante señalar que, en el caso concreto del municipio de Tlacolula de Matamoros, resulta necesario atender el alto grado de contaminación que presenta el río La Colorada, el cual atraviesa zonas habitadas y áreas cercanas a fraccionamientos, colonias y asentamientos pertenecientes a dicha demarcación municipal. Esta circunstancia incrementa la urgencia de adoptar medidas permanentes de saneamiento, residuos sólidos, toda vez que la presencia de descargas de aguas residuales, residuos sólidos o falta de mantenimiento de los sistemas de drenaje y alcantarillado puede generar contaminación del cauce, malos olores, focos de infección, deterioro ambiental y riesgos para la salud de las personas que habitan en las inmediaciones. Por ello, su atención no debe

limitarse a acciones eventuales de limpieza, sino comprender un plan integral que permita identificar. Se descarga, retirar residuos, prevenir nuevas fuentes de contaminación y mejorar progresivamente la calidad del agua. Por lo ya expuesto, propongo a esta soberanía exhorta respetuosamente al municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca para que implemente un plan de acción permanente, orientado a la limpieza, mantenimiento y saneamiento de los ríos, arroyos y cauces fluviales ubicados dentro de su circunscripción territorial o que colinden con ella. Asimismo, priorice las acciones necesarias para retirar los residuos sólidos y suspender las descargas de aguas residuales a fin de detener el daño ambiental, restaurar las condiciones de dichos cuerpos de agua y mejorar su calidad, porque la protección de la salud pública, la disponibilidad de abastecimiento del agua potable así como a la preservación de la biodiversidad, deben estar en el centro de las políticas públicas municipales, porque en Tlacolula, merecemos estar bien, muchas gracias.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se acusa de recibida la proposición con punto de acuerdo y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de Medio Ambiente, biodiversidad, energías, sostenibilidad y cambio climático. Se pasa al décimo primer punto del orden del día, sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada vicepresidenta Sandra Daniela Taurino Jiménez:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, con pleno respeto a su autonomía, así como a la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión y al Organismo Público Descentralizado Caminos Bienestar (CABIEN) del estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen acciones de inspección, reparación, rehabilitación y mantenimiento de los

barandales y muros de contención ubicados en la carretera federal 190, a la altura del cerro del fortín, a fin de garantizar la seguridad peatonal y vehicular.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se concede el uso de la palabra la Diputada Dulce Alejandra García Morlán.

La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:

Con la venia de la Diputación permanente, compañeras y compañeros legisladores, público presente, ciudadanía oaxaqueña. Hace unos días, salí a correr al cerro del Fortín como lo hacen diariamente muchas y muchos oaxaqueños, lo que encontré en mi recorrido no fue solamente un problema de mantenimiento, encontré una advertencia, barandales destruidos, estructuras desprendidas, tramos sin protección y muros de contención deteriorados que en una de las vialidades más importantes y representativas de nuestra capital. Mientras observaba esas condiciones, pensé, ¿quÉ tendría que pasar para que esto se atienda?, ¿esperaremos a que una persona resultó lesionada? ¿A que un corredor o un peatón sufra un accidente? ¿A que una familia viva una tragedia que pudo haberse evitado? Porque cuando hablamos de infraestructura pública no estamos hablando de metal, de concreto o de pintura nada más, estamos hablando de la seguridad de las personas, estamos hablando de la obligación que tienen las autoridades de garantizar espacios dignos y seguros. El Cerro del Fortín es una de las principales puertas de entrada a Oaxaca, es un espacio utilizado diariamente por automovilistas, peatones, deportistas, turistas, es uno de los lugares más visibles de nuestra ciudad y, al mismo tiempo, uno de los que debería reflejar mejor el compromiso institucional con la seguridad pública. Por eso, resulta preocupante que un sitio tan importante existan riesgos tan evidentes. Recientemente, escuchamos anuncios importantes relacionados con la imagen de la ciudad como el programa anunciado el día de ayer Sicarú nula, Linda Oaxaca como una estrategia que contempla una inversión histórica para mejorar la imagen urbana de nuestra capital y de municipios conurbados, que por cierto,

aplaudo pero que también espero que no solamente contemple el centro histórico la parte turística de la ciudad, sino también las fachadas y las distintas calles de las 13 agencias municipales que tiene nuestra ciudad. Nadie puede estar en contra de que Oaxaca luzca mejor, nadie puede estar en contra de rehabilitar espacios públicos, de mejorar accesos o rescatar la imagen de nuestra ciudad, sin embargo, tampoco podemos aceptar el tener que elegir entre una ciudad bonita una ciudad segura. Oaxaca merece ambas, porque la transformación urbana no puede quedarse solamente en la estética, la transformación urbana también debe sentirse en la seguridad, la tranquilidad de una madre que camina por la ciudad, en la confianza de una persona adulta mayor que utiliza un andador, en la seguridad de que sale a correr o de quien regresa a casa después de una jornada de trabajo. Por eso, desde fuerza naranja creemos que gobernar significa prevenir y no reaccionar, significa resolver los problemas antes de que se conviertan en tragedias, significa entender que el mantenimiento de la infraestructura pública no es un lujo ni una ocurrencia, debe ser una obligación. Por eso, el exhorto que hoy presento tiene un objetivo muy concreto, exhortar respetuosamente al ayuntamiento de Oaxaca de Juárez así como a la Secretaría de bienestar, tequio e inclusión para que realizan acciones de inspección, reparación, rehabilitación y mantenimiento de los barandales y muros de contención ubicados sobre la carretera federal 190 a la altura del cerro del Fortín. No estamos pidiendo privilegios, tampoco obras monumentales, estamos exigiendo algo elemental, que las personas puedan transitar con seguridad. Si vamos a construir un Oaxaca más bello, construyamos también un Oaxaca más seguro. Es cuanto.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Acúsese de recibida la proposición con punto de acuerdo y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de infraestructura y comunicaciones. Se pasa al décimo segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, PRIMERO. Exhorta respetuosamente a Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca para que informe a esta Soberanía las causas que han originado la falta de suministro regular de agua potable en la Colonia Luis Donaldo Colosio, de la Agencia Municipal de San Martín Mexicapan, así como las acciones realizadas para atender dicha problemática, el programa de trabajo previsto para garantizar el acceso efectivo al servicio y los plazos estimados para su solución definitiva; asimismo, para que implemente de manera inmediata las medidas necesarias que permitan asegurar el abastecimiento suficiente de agua potable a las familias de dicha colonia mientras se ejecutan las acciones correspondientes. SEGUNDO. Exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y a Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen una inspección técnica integral y atiendan de manera prioritaria el colapso del drenaje sanitario reportado en las calles Leandro Valle y Margarita Maza, de la Agencia Municipal de San Martín Mexicapan, e informen a esta Soberanía las acciones emprendidas, los recursos destinados y los plazos estimados para la solución definitiva de dicha problemática.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se le concede el uso de la palabra la Diputada Jimena Yamil.

La Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez:

Compañeras y compañeros, al pueblo de Oaxaca. Hoy, subo a esta tribuna a hacer un eco de una exigencia desesperada que lleva años ahogándose en la indiferencia. Es inconcebible, inhumano y éticamente inaceptable lo que ocurre en nuestra zona conurbada, en el municipio de Oaxaca de Juárez, a unos cuantos minutos de la capital oaxaqueña ellos luchan por salir adelante en

condiciones de alta vulnerabilidad, hablo de la Colonia Luis Donaldo Colosio, 6 años, escúchenlo bien, 6 años sin recibir una sola gota de agua potable por la red oficial. Desde el año 2020, según sus ajustes, la cotidianeidad de esas familias se convirtió en una cruzada diaria por sobrevivir sin el líquido vital. Es una contradicción dolorosa que la escasez se ensaña en su peor rostro, precisamente con los que menos tienen. La Colosio, es una zona de pobreza donde el salario no alcanza y donde la falta de agua es una decisión entre comprar comida o un bote de agua. Cómo le pedimos a una madre de familia que proteja la salud de sus hijos en agua, cómo le hablamos de bienestar o desarrollo social o de cuarta transformación si en la capital de nuestro Estado hay niños que han crecido en un sexenio entero viendo el agua como un lujo y no como un derecho. El acceso al agua no es un favor político, es un derecho humano consagrado en el artículo cuarto de nuestra Constitución. 6 años de paciencia en lo que ya fue suficiente, la paciencia de la Colonia Luis Donaldo Colosio se agotó y la nuestra, sus representantes también. Hacemos un llamado enérgico y urgente al municipio de Oaxaca de Juárez para que deje de mirar a otro lado. La zona conurbada también es Oaxaca, porque eso sí, el recibo les llega cada mes, bajo, pero les llega. Exigimos a SOAPA, el sistema operador de los servicios de agua potable y alcantarillado que rinda cuentas claras, queremos saber cuál es el diagnóstico técnico de la colonia Colosio y cuál es el plan de contingencia inmediato. No queremos más mesas de diálogo estériles, queremos un cronograma de solución si hay problemas de infraestructura, repárenlos, si hay falta de pozos, sectoricen, pero la respuesta jamás debe volver a ser el silencio la burocracia. Es cuanto, gracias.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Adelante y también me sumo yo, por favor, Diputada Jimena, Diputada Alejandra García al punto de acuerdo de la Diputada Jimena Yamil. Pido a la Secretaría de servicios parlamentarios que añada a la proposición con punto de acuerdo a la Diputada Alejandra García Morlán y a mí también, por favor. Se acusa de recibida la proposición

con punto de acuerdo y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de agua y saneamiento. Se pasa al décimo tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Jimena Yamil Arroyo Juárez:

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca y a la Dirección del Registro Civil del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus respectivas facultades, garanticen y hagan efectiva la gratuidad total del procedimiento administrativo de reconocimiento de identidad de género, incluyendo el levantamiento de la nueva acta de nacimiento, la expedición de la nueva CURP y las copias certificadas que el trámite requiera, absteniéndose de cobrar derecho alguno conforme a la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca y, en su caso, promuevan la exención expresa de dicho concepto en la referida Ley.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se le concede el uso de la palabra la Diputada Sandra Daniela Taurino.

La Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez:

Muy buenos días, con el permiso de mis compañeras de la Diputación permanente, compañeras y compañeros legisladores que hoy nos acompañan, pueblo de Oaxaca, muy buenos días. Hace 2 años, millones de mexicanas y mexicanos decidieron seguir respaldando un proyecto de transformación, una disculpa. Hoy presento un punto de acuerdo ante esta Honorable Legislatura que busca garantizar un principio básico de toda sociedad democrática, que ninguna persona sea discriminada por una identidad de género y que el ejercicio de sus derechos no dependa de una condición económica. Hablar de reconocimiento de identidad de género es hablar de dignidad humana, es

hablar de personas que durante años han enfrentado exclusión, estigma, violencia y obstáculos institucionales, simplemente por ser quien son. Las personas que han realizado un proceso de reconocimiento identidad de género no buscan privilegios, no piden un trato especial, exigen lo mismo que cualquier ciudadano o ciudadana, que el Estado reconozca su identidad, respete su dignidad y garantice sus derechos en condiciones de igualdad. La identidad es uno de los elementos más profundos de la dignidad humana, es la forma en que cada persona se reconoce a sí misma y se representa ante la sociedad. Cuando el Estado reconoce esa identidad, fortalece la igualdad, la libertad y el respeto a los derechos humanos. Cuando la limita o la condiciona por motivos económicos, genera barreras que afectan principalmente a quienes históricamente han enfrentado discriminación y exclusión. En Oaxaca, hemos dado pasos firmes e importantes para reconocer el derecho de las personas a adecuar sus documentos oficiales conforme a su identidad de género. Sin embargo, aún existen costos asociados al procedimiento administrativo que representa una carga económica para muchas personas que desean ejercer este derecho. No podemos hablar de acceso efectivo a un derecho cuando su ejercicio depende de la capacidad de pago de quien lo solicita. Los derechos no deben convertirse en privilegios, reservados para quienes pueden cubrir una cuota un trámite administrativo. Por ello, la propuesta que hoy presento exhorta respetuosamente a la Secretaría de finanzas del Estado de Oaxaca y a la dirección del registro civil del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus respectivas facultades, garanticen y hagan efectiva la gratuidad total del procedimiento administrativo de reconocimiento de identidad de género. Esta gratuidad debe comprender no solamente el levantamiento de una nueva acta de nacimiento, sino también la expedición de una nueva CURP y las copias certificadas que resulten necesarias para concluir el trámite, absteniéndose de realizar cualquier cobro por estos 2 conceptos. Detrás de cada trámite existe una historia de vida, existen personas que, durante años, han buscado que sus documentos reflejen quiénes son

realmente, personas que merecen ser tratadas con respeto, igualdad y dignidad, personas que no deberían enfrentar obstáculos administrativos ni burlas o económicos para obtener el reconocimiento legal de su identidad, garantizar la gratuidad de este procedimiento no implica otorgar privilegios, significa eliminar las barreras, significa hacer realidad el principio de igualdad, significa colocar a las personas en el centro de las decisiones públicas. Como representantes populares, tenemos la responsabilidad de construir instituciones más influyentes, más humanas y más sensibles a las necesidades de todos los sectores de la población. Estoy convencida de que la sociedad más justa se construye cuando los derechos se ejercen plenamente y sin discriminación. Oaxaca es un estado diverso, plural y orgulloso de sus comunidades. Esa diversidad también incluye a las personas que de acuerdo con su identidad de género, quienes merecen vivir Libres de discriminación violencia y exclusión. Desde esta tribuna, debemos dejar claro que nadie debe estar ser tratado como ciudadano de segunda categoría por motivo de su identidad de género, deberíamos afirmar que todas las personas tienen derecho a ser reconocidas por quienes son y debemos recordar que la dignidad humana no puede tener costo, hoy tenemos la oportunidad de dar un paso más hacia un Oaxaca más justo, más incluyente y más respetuoso de sus derechos humanos. Es cuanto, muchas gracias.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se acusa de recibida la proposición con punto de acuerdo y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de hacienda. Se pasa al décimo cuarto punto del orden del día: dictámenes de comisiones permanentes. Se informa a la diputación permanente que los dictámenes alistados en el orden del día quedan reservados para dar cuenta al pleno en el período correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5 de 4, 56 y 59 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con los dictámenes de la Comisión

permanente de educación, ciencia, tecnología e innovación.

La Diputada vicepresidenta Sandra Daniela Taurino Jiménez:

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca para que en coordinación con la Dirección para la mejora de la convivencia escolar implementen estrategias de capacitación, reeducación masculina y prevención del delito a directivos y personal docente a fin de erradicar la violencia de género escolar y se detecten a tiempo probables abusos sexuales en los planteles de educación básica, poniendo especial énfasis en el nivel primaria y con ello, se genere una cultura de denuncia que proteja y garantice la dignidad, el sano desarrollo psicoemocional y psicosexual de las infancias y adolescencias oaxaqueñas.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con los dictámenes de la Comisión permanente de mujeres e igualdad de género.

La Diputada vicepresidenta Sandra Daniela Taurino Jiménez:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforman los artículos 14 y las fracciones II, III, IV y VI del artículo 17 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género para el Estado de Oaxaca.

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo definitivo del expediente 34 del índice de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, declarándose como asunto total y definitivamente concluido.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Sírvase la Secretaría dar cuenta con los dictámenes de la Comisión permanente de trabajo y Seguridad Social.

La Diputada Secretaria Biaani Palomec Enríquez:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma al artículo 27 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el primer párrafo, se adiciona un segundo párrafo y se recorre el subsecuente del artículo 21 Quáter de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se pasa al décimo quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Jimena Yamil Arroyo Juárez:

Lectura y aprobación de la convocatoria al quinto periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al Primer Receso de sesiones del Segundo año del Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Sírvase la Secretaría dar lectura a la convocatoria.

La Diputada vicepresidenta Sandra Daniela Taurino Jiménez:

La Diputación permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca convoca:

A las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de conformidad con las atribuciones señaladas en los artículos 65 fracción primera de la Constitución política del Estado Libre y

Soberano de Oaxaca, fracción primera del artículo 56 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 87 del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca al quinto periodo extraordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio Constitucional que se efectuará de manera virtual el miércoles 3 de junio del año 2026 a las 10 horas en el que se tratarán los siguientes asuntos…

La Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez:

Presidenta, pedirle que se obvie la lectura de la convocatoria.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Está a consideración de la Diputación permanente la propuesta de la Diputada Jimena Yamil en el sentido de que se dispense la lectura de la convocatoria. Las que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Si, lo hacemos llegar ahorita, Diputada Alejandra. Servicios parlamentarios, por favor. Bueno, nuevamente, se pregunta a la diputación permanente si está, si se dispensa la lectura de la convocatoria, las que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la convocatoria. Está a consideración de la Diputación permanente la convocatoria con la que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse la convocatoria del quinto periodo de sesiones. Las Diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el quinto periodo extraordinario de sesiones correspondiente al primer receso de sesiones del segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Pregunto a las Diputadas y Diputados que deseen hacer uso de la palabra e instruyó a la Secretaría para que forme la lista de oradores. La Diputada Alejandra García Morlán, Diputado César Mateos, Diputada Daniela taurino y la Diputada Haydeé Reyes también, por favor. Adelante, Diputada Alejandra, por favor.

La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:

Gracias, Presidenta. Me referiré al evento del día domingo en el cual se hizo un informe aparente de 2 años de gobierno de la presidenta de México. ¿De qué país hablaba la presidenta, del México donde miles de madres buscadoras siguen esperando justicia frente a un estado ausente? Evidentemente no, ¿del México donde la violencia y la inseguridad se han vuelto parte de la vida cotidiana?, claramente, tampoco. Mucho menos del México donde el salario ya no alcanza y que decir de Oaxaca donde más del 80 por ciento de las y los trabajadores sobreviven en la informalidad, donde miles de personas viven con apenas 95 pesos al día. De qué país hablaba cuando dijo que el salario medio mensual es de 20,212 pesos y donde el tipo de cambio del dólar estaba a 14 pesos. Tampoco hablaba del México donde los privilegios no desaparecieron, sólo cambiaron de manos. Decía la presidenta, nunca más un estado represor, mientras en municipios como Mitla se reprime y se violenta a la protesta social. La presidenta de México escribió el domingo un país muy alejado de la realidad que viven millones de mexicanas y mexicanos todos los días y lo que debió ser un ejercicio serio, de rendición de cuentas, terminó convertido en un mitin político, donde vimos repetidas aquellas prácticas del pasado que tanto criticaron quienes hoy gobiernan y que, finalmente, terminaron en adoptar las, el acarreo, el aplauso fácil, el culto a la personalidad, la subordinación y la pleitesía, pero vayamos al fondo del asunto, el uso manipulado del discurso de la soberanía para encubrir y defender a personajes de Morena hoy gravemente señalados por sus vínculos con la delincuencia organizada y, que quede claro, la defensa de la soberanía nacional no está a discusión. Por supuesto que todas y todos queremos un México Soberano, Libre, democrático, con clara división de poderes y pluralidad política auténtica. Cuánta razón había en un discurso que oía ayer mismo, qué queda de la soberanía mexicana cuando millones de ciudadanos y ciudadanas han perdido la soberanía sobre sus propias vidas frente al narcotráfico, frente al poder político y frente a la dependencia económica, porque la

soberanía debe empezar desde lo más esencial, por poder salir a la calle sin pedir permiso a los criminales, por abrir un negocio sin pagar extorsión, por decir la verdad sin que cueste la vida, por votar con libertad y no con un resultado ya decidido desde una oficina y también en eso hay una gran verdad, un país no es Soberano solamente porque nadie lo invada desde afuera, un país también tiene la obligación de impedir que esa invasión venga desde adentro. Quien amenaza oía México, no es Estados Unidos, como tampoco lo es España, a México lo amenazan el crimen organizado y el populismo autoritario y es ahí, frente a estos 2 fenómenos, donde de verdad debemos cerrar filas. En movimiento ciudadano estamos listos para defender la soberanía de nuestro país, pero la soberanía real, la de las y los ciudadanos que quieren vivir en libertad, con seguridad y con dignidad. Es cuanto.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se le concede el uso de la palabra al Diputado César David Mateos Benítez.

El Diputado César David Mateos Benítez:

Con el permiso de la mesa. Compañeras Diputadas, público en general y medios de comunicación. Hace 2 años, el pueblo de México tomó una decisión histórica. Con su voto llevó a la presidencia de nuestro país a la doctora Claudia Sheimbaun Pardo para dar continuidad a un proyecto de transformación nacional que tienen en el centro a quienes siempre fueron excluidos. En los resultados están a la vista, México avanza con una estabilidad económica, con inversión, con empleo y con una política social basado en derechos para convertirlos en una realidad cotidiana para millones de personas. Hoy, las pensiones, las becas, los apoyos al campo, la atención a personas con discapacidad y los programas dirigidos a los sectores más vulnerables forman parte de un nuevo pacto social que reconoce la dignidad de todas y todos. Bajo el liderazgo de la presidenta Claudia Sheimbaun, nuestro país ha fortalecido el camino iniciado por la cuarta transformación, amplió los derechos sociales, impulsa infraestructura estratégica, fortaleció el sistema de salud pública y consolida una política energética orientada al

interés nacional y sentó las bases para un desarrollo económico con bienestar, que no mide el avance con las cifras macroeconómicas sino por la mejora en la vida real de las familias mexicanas, pero si algo caracteriza a este momento histórico es la firme defensa de la soberanía nacional. El antiguo régimen asumió que la relación de México con Estados Unidos debía construirse desde la subordinación, hubo gobiernos que renunciaron a ejercer plenamente la dignidad del Estado mexicano y que confundieron la cooperación con obediencia. Recordemos sólo como ejemplos los presidentes Díaz Ordaz, Echeverría y López Portillo que fueron agentes de la CIA y que recordemos y no olvidemos la presidencia del sexenio del presidente de la Coca-Cola. Hoy, vivimos una realidad distinta, México mantiene una relación de diálogo, respeto y colaboración con todas las naciones del mundo, desde la convicción de que las decisiones fundamentales sobre nuestro territorio, nuestras instituciones y nuestro pueblo corresponde exclusivamente a las y los mexicanos. Defender la soberanía es garantizar que nuestras políticas públicas respondan a las necesidades del pueblo y no a intereses ajenos. Es proteger nuestros recursos estratégicos, es fortalecer nuestras instituciones, es afirmar que la justicia en México debe construirse desde México, es reivindicar el derecho de nuestra nación a definir Libremente su destino. Esa defensa de la soberanía tiene también una expresión concreta en Oaxaca, la recuperación de la rectoría del Estado sobre sus responsabilidades sociales, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento de los servicios públicos, el impulso a los pueblos indígenas y afro mexicanos. La ampliación de derechos y el combate a las desigualdades forman parte de una misma visión, la construcción de un país más justo, más Libre y más democrático. Por ello, desde esta tribuna reconocemos los avances alcanzados durante estos años de gobierno de la presidenta Claudia Sheimbaun. Lo hacemos con la convicción de que todavía existen desafíos importantes por atender, pero también con la certeza de que México avanza por una ruta distinta a la que durante décadas produjo pobreza, exclusión y

dependencia. La historia de nuestro país nos enseña que los momentos de mayor dignidad nacional han sido aquellos en los que el pueblo y sus instituciones han sabido defender su soberanía. Hoy, nos corresponde estar a la altura de esa responsabilidad y, desde Oaxaca, tierra de profundas convicciones democráticas y de permanente defensa de la dignidad de los pueblos, reiteramos nuestro respaldo a un proyecto que coloca por encima de cualquier interés particular el bienestar del pueblo y la independencia de su nación. Es tiempo de seguir transformando a México, es tiempo de seguir defendiendo su soberanía, es tiempo de seguir construyendo un país más justo para todas y todos y, efectivamente, el enemigo muchas veces no está reflejado en el gobierno norteamericano sino asimismo, esa derecha que todavía extraña esos privilegios de los cuales vivió y convivió. Extraña precisamente el que pueda tener un estatus de vida diferente al pueblo. El 60 por ciento de la aceptación pese a la guerra sucia que ha tenido la presidencia desde su llegada habla de ello en lo particular, sabemos que resistencias de la gente que piensa diferente a nosotros, tienen el derecho a pensarlo, pero de eso que se conviertan en traidores para que la ultraderecha este llamando a que seamos invadidos por un país extranjero, nunca, el pueblo de México es más grande que estos intereses económicos, los partidos de la oposición en los últimos 2 ejemplos que tuvimos para mejorar y transformar este estado de cosas fue claro, la reforma electoral, lo quisieron deshacerse de su dinero, no quisieron regresar el dinero que no se ocupan las elecciones, no quisieron que la ciudadanía estuviera más representado en los órganos electorales y siguen queriendo tener sus privilegios, después el plan B, se opusieron precisamente a lo que implicaba seguir reduciendo sus intereses, ese es el ejemplo claro de esa gente de ultraderecha y de la oposición, nosotros sabemos que tenemos claro el rumbo, nuestra fácil, no es tan fácil ni sencillo, estamos conviviendo con un México diferente, con una sobrecarga de presión y sobre todo de guerra sucia de los medios de comunicación que todavía pataleando con el dinosaurio, pero no vamos a bajar la guardia, no vamos a bajar la voz,

los que venimos del movimiento social tenemos perfectamente claro que es el país que necesitamos y lo vamos a defender en todas las trincheras y desde todas las tribunas, no vamos a permitir que ensucian lo que costó mucha sangre sudor y lágrimas para tener un gobierno democrático. La presidenta antes de su celebración y parece que les molesta que el pueblo salga a la calle dejó en claro 12 mensajes de lo que se está transformando en el país y les cuesta trabajo mirar y lo entiendo, pero el desempleo que hoy está en el 2.5 no lo dijo la presidenta, es un estudio del propio Inegi. En el primer trimestre del 2026 la inversión extranjera fue directa y la más grande en la última historia de México, si tuviéramos problemas como realmente lo señalan acá, la inversión extranjera directa no estaría bajando en el país, la reducción de la inflación, la reducción de la inclusión es real, el Inegi en el último estudio lo acaba de mencionar, las tasas de interés bajaron, la recaudación bajó en un 14.7 por ciento a pesar de la guerra de Irán que subió el precio del petróleo y las importaciones y exportaciones de gas y gasolina han mantenido el precio con bastante esfuerzo en el país, pero la entendemos, finalmente la última palabra la tiene el pueblo y nos vamos a ver en este 2027. Es cuanto, compañeras y compañeros.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Sandra Daniela taurino Jiménez.

La Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez:

Muy buenos días pueblo de Oaxaca, compañeras de la Diputación permanente, compañeras y compañeros legisladores. Hace 2 años millones de mexicanas y mexicanos decidieron seguir respaldando un proyecto de transformación sustentado en la justicia social, la igualdad, la honestidad en el servicio público y la convicción de que el poder debe ejercerse siempre al servicio del pueblo. La confianza ciudadana depositada en las urnas no fue producto de una casualidad, fue resultado de 2 años de los años de lucha por construir un país más equitativo, donde los derechos de las personas estén por encima de los privilegios

de unos cuantos. Hoy, desde esta máxima tribuna del pueblo de Oaxaca reconozco la importancia de la rendición de cuentas como uno de los pilares fundamentales de esta democracia. Gobernar implica asumir responsabilidades, pero también informar con transparencia sobre los avances, los desafíos y las acciones emprendidas para cumplir con los compromisos asumidos por la ciudadanía la presidenta Claudia Sheimbaun ha demostrado que es posible conducir los destinos de la nación con firmeza, capacidad, sensibilidad social y una visión de largo plazo. Su liderazgo representa la continuidad de un proyecto que busca garantizar bienestar, ampliar derechos y garantizar oportunidades para quienes históricamente fueron excluidos del desarrollo. Para Oaxaca, tierra de mujeres y hombres trabajadores, de pueblos originarios que han resistido con dignidad al paso de la historia, resulta fundamental contar con un gobierno que mantenga una visión humanista y que coloque a las comunidades en el centro de las decisiones de la vida pública. Reconozco los esfuerzos encaminados a fortalecer programas sociales, impulsar la infraestructura estratégica para garantizar el acceso a derechos fundamentales y consolidar una política pública que priorice a quienes más lo necesitan, pero también reconozco algo profundamente significativo para la historia de nuestro país. Por primera vez, una mujer encabeza la presidencia de la República, este hecho representa una conquista democrática que inspira a millones de niñas y jóvenes mexicanas para creer que no existen límites cuando se lucha con preparación, convicción y compromiso y amor al pueblo. Desde Oaxaca y el distrito 12, reiteramos nuestra disposición de seguir trabajando de manera coordinada para que los beneficios de la transformación llegan a cada comunidad, cada familia y a cada rincón de nuestro Estado. Hoy, se distinguen 2 años de confianza popular y de compromiso con la nación, 2 años en los que se ha fortalecido la esperanza de millones de mexicanas y mexicanos que creen en un futuro con mayores oportunidades y bienestar para todas y todos mientras antes se gobernaban desde la distancia hoy se gobierna caminando en territorio y rindiendo

cuentas al pueblo de México. Hoy, México tiene estabilidad económica, crecimiento de la inversión, generación de empleos, un peso fuerte fortaleciendo el salario y reducción a la pobreza laboral, pero detrás de cada cifra hay algo mucho más importante, hay familias que hoy viven mejor, y trabajadores que reciben un salario más digno, y jóvenes que pueden estudiar, y jóvenes personas adultas mayores que cuentan con un ingreso para vivir con tranquilidad, hay mujeres que reciben reconocimientos y apoyo directo del Estado, esa es la diferencia entre ver la economía como estadística y verla desde el humanismo mexicano, porque el objetivo no es que crezcan los indicadores, el objetivo es que crezca el bienestar y esa misma visión se refleja en el fortalecimiento de la educación pública, la salud, la vivienda y los programas sociales. Hoy, millones de mexicanos quienes compartimos los principios de justicia, igualdad y servicio al pueblo que expresaba nuestro reconocimiento a la presidenta Claudia Sheimbaun Pardo por informar con responsabilidad, por mantener el diálogo con la ciudadanía y continuar trabajando por el bienestar de México. Que siga siendo el pueblo el centro de las decisiones públicas y que la transformación continúe avanzando con fuerza de la democracia, la participación ciudadana y el compromiso de quienes creemos en un país más justo. Presidenta, desde Oaxaca le decimos que no está sola, es cuanto.

La Diputada vicepresidenta Sandra Daniela Taurino Jiménez:

Se le concede el uso de la palabra la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del grupo parlamentario Morena.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Gracias, desde mi lugar. Hoy, quiero comentar desde esta tribuna, alertar a la ciudadanía sobre una situación que está afectando esto me refiero al envío excesivo de mensajes de texto que notifican supuestas foto multas o infracciones de tránsito y que en realidad sólo forman parte de esquemas de fraude digital. A través de estos mensajes, se les dirige a enlaces falsos donde se les solicita información personal o bancaria que puede poner en

riesgo su patrimonio y su seguridad. Esta es una modalidad que se aprovecha de la confianza de la ciudadanía en las instituciones y también el desconocimiento sobre los mecanismos oficiales sobre la consulta o pago de infracciones. Por un lado reconozco la labor de las autoridades estatales que han emitido alertas preventivas para informar a la población. Sin embargo, este fenómeno nos recuerda que los delitos también evolucionan y la seguridad pública hoy incluye la protección de datos personales y la prevención de riesgos en el entorno digital. E impulsado una iniciativa anterior mente en donde nosotros fortalecemos nuestro código penal para que precisamente se le facilite a la autoridad poder investigar este tipo de delitos, donde evidentemente existe una raíz de donde emanan estos mensajes y a la que hay que llegar para poderles hacer cumplir la ley, pero también, por otro lado, hago un llamado a reforzar las campañas de información educación digital, especialmente dirigidas a personas adultas mayores de quienes tienen menor acceso a herramientas de verificación. La prevención sigue siendo una de las estrategias más efectivas para prevenir y para evitar que estos delitos prosperen. Invito a la ciudadanía mantenerse alerta, a no abrir enlaces sospechosos, verificar cualquier información únicamente en canales oficiales. La transformación digital debe ir acompañada de una ciudadanía informada y protegida y, desde esta tribuna, reiteramos de su compromiso de impulsar acciones que fortalezcan la seguridad y confianza de todas y todos los oaxaqueños en los espacios digitales, pero también el llamado urgente a que exista una campaña permanente de información y de prevención para prevenir que la ciudadanía sea lastimada en este sentido. Ahora, por otro lado y otro orden de ideas, quiero hablar y reconocer el programa que presentó ayer el ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador de nuestro Estado que tiene una visión metropolitana, el programa Sicarú, que significa Oaxaca linda y que pretende impulsar una estrategia integral no solamente para el mejoramiento urbano, al hablar de integral también involucra los servicios públicos y la infraestructura de la zona metropolitana de Oaxaca esto incluye

el hecho de que las entradas a la ciudad puedan ser rehabilitadas, estas entradas a la ciudad como ustedes saben pasan por varios municipios de nuestra que rodea nuestra ciudad capital, creo que esto es por demás importante porque ha sido una demanda recurrente especialmente en una ciudad que eminentemente es turística, la más turística del Estado, lo cual representa también una fuente de ingresos importantes para las familias oaxaqueñas y que, además, beneficia a todas estas comunidades que están en los alrededores de la capital en cuanto a mejorar estas áreas. Ahora, este programa por lo que explicaban el día de ayer además de incluir la rehabilitación de los accesos, bacheo, alumbrado, la recuperación de espacios públicos, el mejoramiento de banquetas, de fachadas y monumentos, también contempla acciones para mejorar el suministro de agua potable, contemple acciones que ya se están implementando para reordenar el transporte y con ello mejorar el flujo y el tráfico de nuestra ciudad capital que ya es un tema que pondera en las principales preocupaciones ciudadanas, su movilidad y creo que parte de este ordenamiento que trata de beneficiar a todos y no lastimar a nadie pero si como le dice la palabra ordenar es algo bastante positivo dentro de esta estrategia y es uno de los adelantos que ya estamos viendo, de hecho, hoy se abre uno de los espacios en donde se van a recibir a los taxis foráneos en la terminal que está en la central de abasto para precisamente evitar que se satura el tráfico en el centro de la ciudad. Se busca que existan resultados visibles durante una primera etapa de 100 días con trabajos coordinados entre gobierno estatal, municipios, empresarios y comités vecinales, es decir, bajo un esquema de gobernanza. Este esquema de gobernanza debo de reconocer que era indispensable para poder realizar este esfuerzo en la zona metropolitana de nuestra capital de Oaxaca de Juárez. Sin ello era una realidad imposible que un solo municipio solamente el gobierno del Estado quisiera impulsar la mejora en estos espacios que se vuelven tierra de nadie porque nadie quiere hacerse responsable de asumir totalmente la tarea del mejoramiento en estas zonas, donde transitamos muchísimos, no solamente

transita la capital sino todos los municipios conurbados y por ello ahí existe lo positivo de esto, ahora el reto va a ser también que todos le entremos, aquí hago un llamado a la ciudadanía, hago un llamado a los empresarios, a los convives, a las autoridades municipales, a que hagamos de esto una misión durante este tiempo y este periodo de los 100 días para iniciarlo con todas las fuerzas, porque no se puede simplemente anunciar y soltar, sino tiene que apropiarse del programa, la ciudadanía tiene que tomarlo como suyo y entender que sólo así vamos a poderlo lograr, es una responsabilidad compartida de todas y todos, ahora creo que es muy importante también reconocer que esta es una demanda legítima de la ciudadanía y que esta inversión para fortalecer la zona metropolitana también se debe traducir en beneficios concretos a la ciudadanía. Por ello, al mismo tiempo desde aquí hago el llamado a las instituciones que van a estar ejecutando este programa, pues que el éxito de ello dependerá no solamente de su socialización sino también de la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos que tanto fomenta la participación de la ciudadanía y que estas acciones también lleguen a la zonas de las colonias y agencias que seguramente así será, por lo tanto,. Por último cierro diciendo que este tipo de programas que se impulsan ahora muchos gobernantes quisieron realizarlo y nadie se ha atrevido a agarrar el toro por los cuernos como se dice en términos coloquiales como lo ha dicho ahora el gobernador Salomón Jara porque involucra mucho trabajo y voluntad política para poderlo realizar, y el reconocimiento que hacemos desde esta tribuna y por supuesto manifestar como Diputada de Oaxaca de Juárez todo nuestro apoyo y acompañamiento para tener el éxito total en este programa de mejora a nuestra zona metropolitana. Es cuanto. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Mónica Belén López Javier. Adelante, Diputada.

La Diputada Mónica Belén López Javier:

buenos días, nuevamente tomo la palabra para hablar sobre este momento histórico. Hoy, conmemoramos un momento histórico para México, 2 años de haber tomado una

decisión que marcó el rumbo de nuestra nación. Por primera vez en la historia, una mujer gobierna nuestro país y no es un hecho menor, es el reflejo de décadas de lucha, de resistencia y de la convicción profunda de que las mujeres no sólo participamos en la vida pública, sino que también la transformamos. Éste gobierno es la continuidad de un proyecto de nación, la cuarta transformación, pero también es el inicio de una nueva etapa con sello propio, porque cuando una mujer gobierna se gobierna distinto, y sensibilidad, y cercanía, hay una comprensión más profunda de las desigualdades históricas y, sobre todo, hay compromiso firme para saldarlas. Hoy, vemos avances concretos, programas como mujeres bienestar, las becas Rita Cetina y muchas otras acciones que no sólo atienden necesidades inmediatas, sino que buscan construir justicia social de largo plazo. Eso no es un discurso, es una realidad, pero también hay algo que ha quedado claro en estos 2 años, la defensa firme de nuestra soberanía nacional en un contexto internacional complejo, donde sectores de la derecha, tanto nacional como internacional han normalizado discursos que promueven la intervención extranjera disfrazada de soluciones. Éste proyecto, este gobierno ha sido contundente, México no está a la venta y México no se entrega, porque hay quienes con tal de recuperar los privilegios que perdieron en los viejos regímenes están dispuestos a entregar nuestros recursos naturales, nuestra mano de obra y nuestro territorio. Esta visión ya la conocemos y también conocemos sus consecuencias, desigualdad, corrupción y abandono del pueblo. Frente a eso, nosotras y nosotros defendemos un proyecto distinto, un país con dignidad, con independencia y con justicia. A quienes hoy intentan deslegitimar este proceso con discursos simplistas como el de narco gobierno, hay que decirlo con claridad, México no se construye desde la descalificación y desde la mentira, se construye con trabajo, con resultados y con responsabilidad y si realmente les preocupa la seguridad y la justicia, que explican porque durante décadas guardaron silencio o fueron cómplices de los vínculos entre el poder político y el crimen organizado, sólo hay que recordar que partido gobernaba en la lucha

contra el narco y donde estaban los que hoy se llenan la boca señalando. Hoy, más que nunca, es momento de tener memoria y detener claridad, este proceso no es perfecto, pero es profundamente transformador y, lo más importante, está de lado del pueblo. Celebramos estos 2 años con orgullo, pero también con conciencia. Sabemos que las deudas históricas no se saldan de la noche a la mañana, sabemos que transformar un país que arrastró más de 80 años de desigualdad, corrupción y privilegios indebidos requiere tiempo, constancia y convicción y la tenemos, vamos por más, por más justicia, por más igualdad, por más dignidad, porque México merece estar bien. Presidenta, no está sola, muchas gracias.

La Diputada Presidenta Haydeé Irma Reyes Soto:

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, se cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado para el día miércoles 3 de junio del año en curso a las 10 de la mañana a la apertura del quinto periodo extraordinario de sesiones correspondiente al primer receso de sesiones del segundo año del ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca la campana)

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal

ACTA DEL DOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS. SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas con veintidós minutos del día martes dos de junio del año dos mil veintiséis, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencias de las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron tres asistencias de las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente, (más una Diputada que realiza su registro una vez iniciada la Sesión, contándose con un total de cuatro asistencias). Así también informa que se tiene presentada la solicitud de permiso para faltar a la presente Sesión de la Diputada Secretaria María Francisca Antonio Santiago, mismo que es concedido por la Diputada Presidenta, de conformidad con la facultad que le confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Encontrándose presentes las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente siguientes: Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta; Sandra Daniela Taurino Jiménez, Vicepresidenta; Biaani Palomec Enríquez, Secretaria; y Jimena Yamil Arroyo Juárez, Secretaria. **Existiendo el Quórum Legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión**. Abierta la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría de lectura al Orden del Día. En ese instante, la Diputada Vicepresidenta Sandra Daniela Taurino Jiménez, solicita se someta a consideración de la Diputación Permanente si se puede obviar la lectura del Orden del Día. Por consiguiente, la Diputada Presidenta, pone a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente dicha propuesta, en el sentido de dispensarse la lectura del Orden del Día. Por tal motivo, en votación económica solicita que, quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (todas las Diputadas levantan la mano), **aprobándose por unanimidad de votos a favor la dispensa de la lectura del Orden del Día**. Posteriormente, pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día, y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse, solicitando que quienes estén a favor, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (todas las Diputadas levantan la mano). **Aprobándose el Orden del Día por unanimidad de votos,** mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA.**

H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 02 DE JUNIO DE 2026. 1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores. **2.** Documentos en Cartera. **3.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Tania Caballero Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el inciso d) y se adiciona el inciso e), recorriéndose en su orden el subsecuente de la fracción VI del artículo 114 Bis., de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **4.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Diaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se reforma el inciso d) y se adiciona el inciso e), recorriéndose en su orden el subsecuente de la fracción VI del artículo 114 Bis., de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **5.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado César David Mateos Benítez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción II del artículo 21 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca. **6.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 13 y se adiciona el artículo 13 Bis a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca. **7.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman las fracciones XX y XXI del artículo 4; se adicionan las fracciones XXII y XXIII al artículo 4; y se reforma el artículo 65 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **8.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción VIII del artículo 9, así como las fracciones X y XI del artículo 11, de la Ley de las Personas Jóvenes del Estado de Oaxaca. **9.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Titular del Centro de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en Oaxaca para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente de manera inmediata un Programa Emergente de Bacheo, Conservación y Sellado Asfáltico en la Carretera Federal 131, específicamente en el tramo Zimatlán de Álvarez – Villa Sola de Vega, con la finalidad de garantizar la seguridad vial, preservar la conectividad regional y prevenir daños mayores ante el avance de la temporada de lluvias. **10.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Mónica Belén López Javier, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Transformación Oaxaqueña, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Municipio de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, para que implemente un plan de acción permanente orientado a la limpieza, mantenimiento y saneamiento de los ríos, arroyos y cauces fluviales ubicados dentro de su circunscripción territorial o que colinden con ella; asimismo, priorice las acciones necesarias para retirar los residuos sólidos y suspender las descargas de aguas residuales, a fin de detener el daño ambiental, restaurar las condiciones de dichos cuerpos de agua y mejorar su calidad. **11.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del

Estado, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, con pleno respeto a su Autonomía, así como a la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión y al Organismo Público Descentralizado Caminos Bienestar (CABIEN) del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen acciones de inspección, reparación, rehabilitación y mantenimiento de los barandales y muros de contención ubicados en la Carretera Federal 190, a la altura del Cerro del Fortín, a fin de garantizar la seguridad peatonal y vehicular. **12.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, **PRIMERO.** Exhorta respetuosamente a Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca para que, informe a esta Soberanía las causas que han originado la falta de suministro regular de agua potable en la Colonia Luis Donaldo Colosio, de la Agencia Municipal de San Martín Mexicapan, así como las acciones realizadas para atender dicha problemática, el Programa de Trabajo previsto para garantizar el acceso efectivo al servicio y los plazos estimados para su solución definitiva; asimismo, para que implemente de manera inmediata las medidas necesarias que permitan asegurar el abastecimiento suficiente de agua potable a las familias de dicha Colonia, mientras se ejecutan las acciones correspondientes. **SEGUNDO.** Exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y a Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen una inspección técnica integral y atiendan de manera prioritaria el colapso del drenaje sanitario reportado en las calles Leandro Valle y Margarita Maza, de la Agencia Municipal de San Martín Mexicapan, e informen a esta Soberanía las acciones emprendidas, los recursos destinados y los plazos estimados para la solución definitiva de dicha problemática. **13.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, y a la Dirección del Registro Civil del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus respectivas facultades, garanticen y hagan efectiva la gratuidad total del Procedimiento Administrativo de Reconocimiento de Identidad de Género, incluyendo el levantamiento de la nueva Acta de Nacimiento, la expedición de la nueva CURP y las copias certificadas que el trámite requiera, absteniéndose de cobrar derecho alguno conforme a la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca y, en su caso, promuevan la exención expresa de dicho concepto en la referida Ley. **14.** DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES. (LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA UN PRÓXIMO PERIODO). **COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACION, CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION. a)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que en coordinación con la Dirección para la Mejora de Convivencia Escolar implementen estrategias de capacitación, reeducación masculina y prevención del Delito a Directivos y Personal Docente a fin de erradicar la Violencia de Género Escolar y se detecten a tiempo probables abusos sexuales en los planteles de educación básica, poniendo especial énfasis en el nivel primaria y con ello, se genere una cultura de Denuncia que proteja y garantice la dignidad, el sano desarrollo psicoemocional y psicosexual de las

infancias y adolescencias Oaxaqueñas. **COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO. a)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma los artículos 14 y las fracciones II, III, IV y VI del artículo 17 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género para el Estado de Oaxaca. **b)** Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el Archivo definitivo del Expediente 34 del Índice de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, declarándose como asunto total y definitivamente concluido. **COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL a)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma al artículo 27 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. **b)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el primer párrafo, se adiciona un segundo párrafo y se recorre el subsecuente del artículo 21 Quater de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado. **15.** Lectura y aprobación de la Convocatoria al Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Receso de Sesiones del Segundo año del Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **16.** Asuntos Generales. Aprobado el Orden del Día se procede a dar cuenta con el Primer Punto.- -

I. En virtud de que, las Actas de las Sesiones celebradas con fechas veintiséis, veintiocho y veintinueve de mayo del año dos mil veintiséis, se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, la Diputada Presidenta las somete a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente para su aprobación. Enseguida, dado que no existen objeciones, en votación económica pregunta si se aprueban las Actas de las Sesiones referidas, pidiendo a las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente, que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (todas las Diputadas levantan la mano). En consecuencia, la Diputada Presidenta declara aprobadas las Actas de las Sesiones referidas. -

II. En razón de que, los Documentos en Cartera, se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número 391 de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 39 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y al no haberse realizado observaciones a los Documentos en Cartera, la Diputada Presidenta, instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios realizar los trámites correspondientes. A continuación, se transcriben los documentos en cartera con su respectivo Acuerdo: **01)** Oficio número 6.19.415.-0650/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintisiete de mayo del presente año, con el cual, el Director General del Centro de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SIC) en el Estado de Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 493, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Director General del Centro Oaxaca de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que, de forma inmediata, agilicen los trabajos de restauración, mantenimiento y construcción de las Carreteras Federales

Libres identificadas como: Coatzacoalcos - Salina Cruz (Mex-185), Juchitán - Ixtepec (Mex-185), y la Oaxaca - Tehuantepec (Mex-190), mismas que conectan a la Ciudad Capital de Oaxaca, con la Región del Istmo de Tehuantepec, garantizando con ello el libre tránsito, la protección y seguridad de la vida de quienes utilizan esa vía de comunicación terrestre, para el desempeño de sus actividades públicas y privadas. **Se acusa de recibido y para su conocimiento, distribúyase copias a las Diputadas y a los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura; así mismo agréguese al Acuerdo número 493 de esta LXVI Legislatura. 02)** Oficio número MSTT/PM/93/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintisiete de mayo del año en curso, presentado por el Presidente Municipal Constitucional de Santo Tomás Tamazulapam, Miahuatlán, Oaxaca, con el que, solicita a esta Soberanía, se autorice una Ampliación Presupuestal a dicho Municipio, por la cantidad de $3,213,898.42 (tres millones doscientos trece mil ochocientos noventa y ocho 42/100 M.N.), por concepto de pago de la Sentencia dictada en el Expediente Laboral de rubro 50/2020 del Índice del Juzgado Decimoprimero de Distrito; así mismo la cantidad de $500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N) por concepto de pago de la Sentencia dictada en el Expediente 1226/2015 del Juzgado Cuarto de Distrito, por lo que solicita una ampliación presupuestal para dar cumplimiento a dichas Sentencias, por lo expuesto, se solicita se sirva informar el estado procesal en que se encuentra la solicitud presentada el dieciocho de febrero del presente año. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al Expediente número 83. 03)** Oficio número 78, recibido en la Secretaria de Servicios Parlamentarios el día veintiocho de mayo del presente año, con el cual, el Presidente Municipal de Putla Villa de Guerrero, Putla, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa de Ranchería a Núcleo Rural, a favor de la Comunidad de “San Lázaro del Estado”, perteneciente a Putla Villa de Guerrero, Putla, Oaxaca, por lo que remite documentación para que se emita la Declaratoria correspondiente. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 04)** Oficio número 0184/MSSRH/MAYO/2026, recibido en la Secretaria de Servicios Parlamentarios el día veintiocho de mayo del presente año, con el cual, el Presidente Municipal de San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa de Agencia de Policía a Agencia Municipal, a favor de la Comunidad de “San Bernardo”, perteneciente a San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oaxaca, por lo que remite documentación para que se emita la Declaratoria correspondiente. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 05)** Oficio número 0185/MSSRH/MAYO/2026, recibido en la Secretaria de Servicios Parlamentarios el día veintiocho de mayo del presente año, con el cual, el Presidente Municipal de San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa de Núcleo Rural a Agencia de Policía, a favor de la Comunidad de “San Felipe Cieneguilla”, perteneciente a San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán, Oaxaca, por lo que remite documentación para que se emita la Declaratoria correspondiente. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 06)** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de mayo del presente año, con el cual, la Síndica Municipal del

Ayuntamiento de Santa María Chilchotla, Teotitlán, Oaxaca, informa que en Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el catorce de mayo del año en curso, se analizó la situación Jurídica del Presidente Municipal, el C. Regino Gallardo González. Lo anterior, debido a que el Edil se encuentra sujeto a la Medida Cautelar de Prisión Preventiva Oficiosa, tramitada en el Juzgado de Control en Materia Penal del Circuito Judicial de la Cañada, con sede en Cuicatlán, en consecuencia, el Cabildo aprobó por unanimidad suspender en el Mandato al Presidente Municipal. Asimismo, se acordó llamar al Suplente, el C. Salomón Canseco Ortega, para que asuma el cargo de Presidente Municipal con el fin de garantizar la continuidad de los servicios públicos. Por lo anterior, se remite la documentación correspondiente para que esta Soberanía emita la Declaratoria procedente. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 07)** Oficio número PM/AIXT/61/26, recibido en la Secretaria de Servicios Parlamentarios el día veintiocho de mayo del presente año, con el cual, el Presidente Municipal de Asunción Ixtaltepec, Juchitán, Oaxaca, solicita el cambio de Nombre Oficial de la Comunidad de "Mena" por el de "Mena Nizada", perteneciente al Municipio de Asunción Ixtaltepec, Juchitán, Oaxaca, por lo que remite la documentación correspondiente para la expedición del Decreto respectivo. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 08)** Oficio número 411/CHDBJ/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintinueve de mayo del presente año, con el cual, el Presidente Municipal de Chiquihuitlán de Benito Juárez, Cuicatlán, Oaxaca, con el cual informa la Renuncia de la Ciudadana Merari Tejada Rivera al cargo de Regidora de Obras de dicho Ayuntamiento. Asimismo, comunica que en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha veinte de mayo del año en curso, se aprobó por unanimidad la designación y la Toma de Protesta de la Ciudadana Laura Torres Martínez, para ocupar dicho cargo; por lo anterior, remite la documentación correspondiente para la expedición del Decreto respectivo. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 09)** Oficio número LXVI/JUCOPO/TCN/246/2026, recibido en la Secretaria de Servicios Parlamentarios el día veintinueve de mayo del presente año, con el cual, el Secretario Técnico de la junta de Coordinación Política, remite Iniciativa Ciudadana suscrita por el C. Juan Carlos Guerrero Anaya, Coordinador General del Consejo de Minorías, así como la C, Erika Encarnación Matías Luna, Líder Migrante y Representante Estatal del Consejo y con la cual, los Promoventes solicitan crear figuras de Representación Municipal para grupos históricamente vulnerados, mediante la implementación de Regidurías de Minorías y Grupos Vulnerables en los Ayuntamientos del Estado de Oaxaca. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales. 10)** Oficio número S.S.P/LXVI/D.A.J./107/2026 recibido en la Secretaria de Servicios Parlamentarios el día veintinueve de mayo del presente año, con el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de este H. Congreso de Estado, remite oficio número 14381/2026 del Índice del Juzgado Décimo Primero de Distrito, con el que notifica a este Poder Legislativo el contenido del Despacho 988/2026, remitido vía electrónica a través de MINTERSCJN, por el Secretario de trámite de Controversia Constitucional y Acciones de Inconstitucionalidad, solicitando se notifique a esta Soberanía el Proveído de veintidós de mayo de dos mil veintiséis, dictado en el Incidente de

Suspensión derivado de la Controversia Constitucional 360/2026, promovida por el Municipio de San Juan Mazatlán, Mixe, Oaxaca , en contra del Poder Legislativo y otra Autoridad. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.** En seguida, la Secretaría por instrucciones de la Presidencia, da cuenta con los siguientes puntos del Orden del Día. – - - -

Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman las fracciones XX y XXI del artículo 4; se adicionan las fracciones XXII y XXIII al artículo 4; y se reforma el artículo 65 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En seguida, la Diputada Presidenta instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.** -

VIII. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción VIII del artículo 9, así como las fracciones X y XI del artículo 11 de la Ley de las Personas Jóvenes del Estado de Oaxaca. En seguida, la Diputada Presidenta instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa con Proyecto de Decreto y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Juventudes.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 61 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático. - **XI**. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, con pleno respeto a su Autonomía, así como a la Secretaría de Bienestar, Tequio e Inclusión y al Organismo Público Descentralizado Caminos Bienestar (CABIEN) del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen acciones de inspección, reparación, rehabilitación y mantenimiento de los barandales y muros de contención ubicados en la Carretera Federal 190, a la altura del Cerro del Fortín, a fin de garantizar la seguridad peatonal y vehicular. En seguida, la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz a la Diputada Promovente, quien expone los fundamentos de su Proposición con Punto de Acuerdo, al terminar su participación, se instruye: **acúsese de recibida la Proposición con Punto de Acuerdo y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 61 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Infraestructura y Comunicaciones.** - - - - - **XII**. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, **PRIMERO.** Exhorta respetuosamente a Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca para que, informe a esta Soberanía las causas que han originado la falta de suministro regular de agua potable en la Colonia Luis Donaldo Colosio, de la Agencia Municipal de San Martín Mexicapan, así como las acciones realizadas para atender dicha problemática, el Programa de Trabajo previsto para garantizar el acceso efectivo al servicio y los plazos estimados para su solución definitiva; asimismo, para que implemente de manera inmediata las medidas necesarias que permitan asegurar el abastecimiento suficiente de agua potable a las familias de dicha Colonia, mientras se ejecutan las acciones correspondientes. **SEGUNDO.** Exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y a Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen una inspección técnica integral y atiendan de manera prioritaria el colapso del drenaje sanitario reportado en las calles Leandro Valle y Margarita Maza, de la Agencia Municipal de San Martín Mexicapan, e informen a esta Soberanía las acciones emprendidas, los recursos destinados y los plazos estimados para la solución definitiva de dicha problemática. En seguida, la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz a la Diputada Promovente, quien expone los fundamentos de su Proposición con Punto de Acuerdo. Al terminar su intervención, las Diputadas Dulce Alejandra García Morlán y Haydeé Irma Reyes Soto, piden autorización de la Diputada Promovente para suscribir su Proposición con Punto de Acuerdo, lo que es autorizado. Por consiguiente se ordena a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizar los trámites administrativos correspondientes, y se instruye: **acúsese de recibida la Proposición con Punto de Acuerdo y con fundamento en**

el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 61 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento. - - -

que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el Archivo definitivo del Expediente 34 del Índice de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, declarándose como asunto total y definitivamente concluido. **COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL a)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma al artículo 27 de la Ley de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. **b)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el primer párrafo, se adiciona un segundo párrafo y se recorre el subsecuente del artículo 21 Quater de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado. Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta da atención al siguiente punto del Orden del Día. **XV.** Lectura y aprobación de la Convocatoria al Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Receso de Sesiones del Segundo año del Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En seguida, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría de lectura a la Convocatoria correspondiente, y previo a su cumplimiento, la Diputada Secretaria Jimena Yamil Arroyo Juárez, solicita se someta a consideración de la Diputación Permanente, si aprueban la dispensa de la Lectura de la Convocatoria respectiva. En atención a lo solicitado, la Diputada Presidenta hace saber a los integrantes de la Diputación Permanente la propuesta planteada, en el sentido de dispensarse la lectura de la Convocatoria, por lo que, en votación económica solicita que quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (todas las Diputadas levantan la mano), aprobándose por unanimidad de votos de las Diputadas presentes, por lo que **se aprueba la dispensa de la lectura de la Convocatoria**, misma que se transcribe a continuación: **LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. CONVOCA: ÚNICO.-** A las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con las atribuciones señaladas en los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; fracción I del artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 87 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que se efectuará de manera virtual el día miércoles 03 de junio del año 2026, a las 10:00 horas, en el que se tratarán los siguientes asuntos: **PRIMERA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 03 DE JUNIO DE 2026. ÚNICO.** DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA. **COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. a)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, reforma el inciso d), y se adiciona el inciso e), recorriéndose en su

orden el subsecuente de la fracción VI del artículo 114 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS. a)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, aprueba el Reconocimiento con la Denominación de "Núcleo Rural" a favor de la Localidad de "Colonia Benito Juárez", perteneciente al Municipio de San Felipe Usila, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca. **b)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, aprueba el Reconocimiento con la Denominación de "Núcleo Rural" a favor de la Localidad de "Nuevo Arroyo Tambor El Caracol", perteneciente al Municipio de San Felipe Usila, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca**. c)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, aprueba la Elevación de Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de la Localidad de "Guillermo González Guardado", perteneciente al Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca. **SEGUNDA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL QUINTO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 03 DE JUNIO DE 2026. ÚNICO.** DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA. **COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. a)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, reforma el inciso d), y se adiciona el inciso e), recorriéndose en su orden el subsecuente de la fracción VI del artículo 114 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS. a)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, aprueba el Reconocimiento con la Denominación de "Núcleo Rural" a favor de la Localidad de "Colonia Benito Juárez", perteneciente al Municipio de San Felipe Usila, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca. **b)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, aprueba el Reconocimiento con la Denominación de "Núcleo Rural" a favor de la Localidad de "Nuevo Arroyo Tambor El Caracol", perteneciente al Municipio de San Felipe Usila, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca. **c)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura, aprueba la Elevación de Categoría Administrativa de Agencia Municipal, a favor de la Localidad de "Guillermo González Guardado", perteneciente al Municipio de Villa de Zaachila, Distrito de Zaachila, Oaxaca. **TRANSITORIO: ÚNICO.** Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 02 de junio del 2026. *"**Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, Presidenta e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena,** Rúbrica.- **Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, Vicepresidenta e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena,** Rúbrica.- **Diputada Biaani Palomec Enríquez, Secretaria e Integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.-** Rúbrica. **Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, Secretaria e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.** Rúbrica."* Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración de la Diputación Permanente el contenido de la Convocatoria, y en virtud de que nadie solicitó el uso de

la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse la Convocatoria correspondiente, solicitando a quienes estén a favor, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (todas las Diputadas levantan la mano). Por lo que **se aprueba la Convocatoria por unanimidad de votos.** En seguida la Diputada Presidenta instruye: **Remítase al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.** Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta, cita a las Diputadas y a los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para el día miércoles **tres de junio del año en curso** a las **diez horas** a la Apertura del **Quinto Periodo Extraordinario de Sesiones** correspondiente al Primer Receso de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. - - - - - **XVI. ASUNTOS GENERALES.** En este punto, la Diputada Presidenta pregunta a las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente, y a las Diputadas y Diputados presentes, si desean hacer uso de la palabra, e instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizar la lista de oradores. En tal sentido, la Secretaría en uso de sus atribuciones, le concede el uso de la palabra a la Diputada **Dulce Alejandra García Morlán**, quien comienza diciendo que se referirá al evento del día domingo en el cual se hizo un informe aparente de dos años de Gobierno de la Presidenta de México, y se pregunta, de qué País hablaba la Presidenta del México donde miles de madres buscadoras siguen esperando justicia frente a un Estado ausente, dice que evidentemente no del México, donde la violencia y la inseguridad se han vuelto parte de la vida cotidiana donde el salario ya no alcanza, y qué decir de Oaxaca donde más del 80% de las y los trabajadores sobreviven en la informalidad, donde miles de personas viven con apenas noventa y cinco pesos al día, de qué País hablaba cuando dijo que el salario medio mensual es de veinte mil doscientos doce pesos, y donde el tipo de cambio del dólar estaba a catorce, ¿hablaba del México? donde los privilegios no desaparecieron solo cambiaron de manos, señala que decía la Presidenta nunca más un Estado represor, mientras el Municipio como Mitla se reprime y se violenta a la protesta social, que la Presidenta de México describió el domingo un País muy alejado de la realidad que viven millones de Mexicanas y Mexicanos todos los días, y lo que debió hacer es un ejercicio serio de rendición de cuentas, ya que terminó convertido en un mitin político donde se vieron repetidas aquellas prácticas del pasado que tanto criticaron quienes hoy gobiernan, y que finalmente terminaron en adoptarlas, como el acarreo, el aplauso fácil, el culto a la personalidad, la subordinación y la pleitesía, pide que vayan al fondo del asunto, el uso manipulado del discurso de la Soberanía para encubrir y defender a personajes de Morena, que hoy se tienen señalados por vínculos con la delincuencia organizada, y pide que quede claro, la defensa de la Soberanía Nacional no está a discusión, por supuesto que todas y todos quieren un México Soberano, Libre, Democrático, con clara división de Poderes y Pluralidad Política auténtica, refiere que cuánta razón había en un discurso, qué queda de la Soberanía Mexicana cuando millones de Ciudadanos y Ciudadanas han perdido la Soberanía sobre sus propias vidas frente al narcotráfico, frente al poder político y frente a la dependencia económica, porque la Soberanía debe empezar desde lo más esencial, por poder salir a la calle sin pedir permiso a los criminales por abrir un negocio, sin pagar extorsión, por decir la verdad, sin que cueste la vida por votar con libertad y no con un resultado ya decidido desde una

oficina, y también en eso hay una gran verdad, un País no es Soberano solamente porque nadie lo invada desde fuera, un País también tiene la obligación de impedir que esa invasión venga desde adentro, quién amenaza hoy a México no es Estados Unidos como tampoco lo es España, a México lo amenazan el crimen organizado y el populismo autoritario, y es ahí frente a esos dos fenómenos donde verdaderamente se deben cerrar filas, que en Movimiento Ciudadano están listos para defender la Soberanía del País, pero la Soberanía real, la de las y los Ciudadanos que quieren vivir en libertad, con seguridad y con dignidad. Acto seguido, la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz al Diputado **César David Mateos Benítez,** quien expone que hace dos años el Pueblo de México tomó una decisión histórica con su voto, llevó a la Presidencia del País a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para dar continuidad a un proyecto de transformación nacional que tiene en el centro a quienes siempre fueron excluidos, que los resultados están a la vista, México avanza con una estabilidad económica, con inversión, con empleo y con una política social basada en derechos, para convertirlos en una realidad cotidiana para millones de personas, que hoy las pensiones, las becas, los apoyos al campo, la atención a las personas con discapacidad, y los Programas dirigidos a los sectores más vulnerables, forman parte de un nuevo pacto social que reconoce la dignidad de todas y todos, que bajo el liderazgo de la Presidenta Claudia, el País ha fortalecido el camino iniciado por la Cuarta Transformación, amplió los derechos sociales, impulso infraestructura estratégica, fortaleció el Sistema de Salud Pública y consolidó una política energética orientada al interés nacional, y sentó las bases para un desarrollo económico con bienestar que no mide el avance con las cifras macroeconómicas, sino por la mejora en la vida real de las Familias Mexicanas, pero si algo caracteriza el momento histórico, es la firme defensa de la Soberanía Nacional, el antiguo régimen asumió que la relación de México con Estados Unidos debía construirse desde la subordinación, y que hubo Gobiernos que renunciaron a ejercer plenamente la dignidad del Estado Mexicano, y que confundieron la cooperación con la obediencia, pide recordar solo como ejemplos a los Presidentes Díaz Ordaz, Echeverría y López Portillo, y que no se olvide, la Presidencia y el Sexenio del Presidente de la Coca-Cola, que se vive una realidad distinta, México mantiene una relación de diálogo, respeto y colaboración con todas las Naciones del Mundo, desde la convicción de que las decisiones fundamentales sobre nuestro territorio, nuestras Instituciones y nuestro Pueblo, corresponde exclusivamente a las y los Mexicanos defender la Soberanía, garantizar que las políticas públicas respondan a las necesidades del Pueblo, y no a intereses ajenos, es proteger nuestros recursos estratégicos, es fortalecer nuestras Instituciones, es afirmar que la Justicia en México debe construirse desde México, es reivindicar el derecho de nuestra Nación a definir libremente su destino, que esa defensa de la Soberanía tiene también una expresión concreta en Oaxaca, la recuperación de la Rectoría del Estado sobre sus responsabilidades sociales, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento de los servicios públicos, el impulso a los Pueblos Indígenas y Afroamericanos, la ampliación de derechos y el combate a las desigualdades forman parte de una misma visión, la construcción de un País más justo, más libre y más democrático, por ello desde la Tribuna reconoce los avances alcanzados durante esos dos años de Gobierno de la Presidenta Claudia, que lo hace con la convicción de que todavía existen desafíos importantes por atender, pero también con la certeza de que México

avanza por una ruta distinta a la que durante décadas produjo pobreza, exclusión y dependencia, que la historia de nuestro País enseña que los momentos de mayor dignidad nacional, han sido aquellos en los que el Pueblo y sus Instituciones han sabido defender su Soberanía, y que hoy corresponde estar a la altura de esa responsabilidad y desde Oaxaca, tierra de profundas condiciones democráticas y de permanente defensa de la dignidad de los Pueblos, reitera su respaldo a un proyecto que coloca por encima de cualquier interés particular, el bienestar del Pueblo y la independencia de su Nación, que es tiempo de seguir transformando a México, es tiempo de seguir defendiendo su Soberanía, es tiempo de seguir construyendo un País más justo para todas y todos, y efectivamente el enemigo muchas veces no está reflejado en el Gobierno Norteamericano, sino aquí mismo, esa derecha que todavía extraña esos privilegios de los cuales vivió y convivió, extraña precisamente el que puedan tener un estatus de vida diferente al pueblo. Que el 70% de aceptación pese a la guerra sucia que ha tenido la Presidencia desde su llegada habla de ello, y que en lo particular saben que hay resistencias de la gente que piensa diferente, tiene el derecho a pensar pero de eso que se conviertan en traidores para que la ultraderecha esté llamando a que seamos invadidos por un País extranjero nunca, el Pueblo de México es más grande que esos intereses económicos, que los Partidos de la oposición en los últimos dos ejemplos que tuvimos para mejorar y transformar este Estado de cosas, fue claro, la Reforma Electoral no quisieron deshacerse de su dinero, no quisieron regresar el dinero que no se ocupan en las elecciones, no quisieron que la Ciudadanía estuviera más representada en los Órganos Electorales y siguen queriendo tener sus privilegios, después el Plan B, al que se opusieron precisamente a lo que implicaba seguir reduciendo sus intereses, ese es el ejemplo claro de esa gente de ultraderecha y de la oposición, que saben que se tiene claro que el rumbo no está fácil ni sencillo, se está conviviendo con un México diferente, con una sobrecarga de presión y sobre todo de guerra sucia de los medios de comunicación que todavía patalean con el dinosaurio, pero que no van a bajar la guardia, no van a bajar la voz, que los que vienen del Movimiento Social, tienen perfectamente claro el País que se necesita, y que lo van a defender en todas las trincheras y desde todas las Tribunas, que no van a permitir que ensucien lo que costó mucha sangre, sudor y lágrimas para tener un Gobierno Democrático con la Presidenta, refiere que les molesta que el pueblo salga a la calle, que la Presidenta dejó en claro doce mensajes de lo que se está transformando en el País y les cuesta trabajo mirar y lo entiende, pero el desempleo está en el 2.5, y que no lo dijo la Presidenta, es un estudio del propio INEGI en el primer trimestre del 2026, la inversión extranjera fue directa y la más grande en la última historia de México, y que si tuvieran problemas como realmente lo señalan, la inversión extranjera directa no estaría bajando en el País, que la reducción de la inflación es real, el INEGI en el último estudio lo acaba de mencionar, las tasas de intereses bajan, la recaudación subió en un 14.7% a pesar de la guerra de Irán que subió el precio del petróleo, las importaciones y exportaciones de gas y gasolina ha mantenido el precio con bastante esfuerzo en el País, pero dice que lo entiende, finalmente la última palabra la tiene el pueblo y que se van a ver en el 2027. Acto seguido, la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz a la Diputada **Sandra Daniela Taurino Jiménez**, quien manifiesta que hace dos años, millones de Mexicanas y Mexicanos decidieron seguir respaldando un proyecto de transformación, sustentado en la Justicia Social, la

igualdad, la honestidad en el servicio público, y la convicción de que el poder debe ejercerse siempre al servicio del Pueblo, que la confianza ciudadana depositada en las urnas no fue producto de una casualidad, fue resultado de dos años de lucha por construir un País más equitativo, donde los derechos de las personas estén por encima de los privilegios de unos cuantos, que desde la máxima Tribuna del Pueblo de Oaxaca, reconoce la importancia de la rendición de cuentas como uno de los pilares fundamentales de la Democracia, porque gobernar implica asumir responsabilidades, pero también informar con transparencia sobre los avances, los desafíos y las acciones emprendidas para cumplir los compromisos asumidos por la ciudadanía, que la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha demostrado que es posible conducir los destinos de la Nación con firmeza, capacidad, sensibilidad social y una visión de largo plazo, que su liderazgo representa la continuidad de un proyecto que busca garantizar bienestar, ampliar derechos y garantizar oportunidades para quienes históricamente fueron excluidos del desarrollo, que para Oaxaca tierra de mujeres y hombres trabajadores de Pueblos Originarios que han resistido con dignidad al paso de la historia, resulta fundamental contar con un Gobierno que mantenga una versión humanista y que coloque a las Comunidades en el centro de las decisiones de la vida pública, que reconoce los esfuerzos encaminados a fortalecer Programas Sociales, impulsar la infraestructura estratégica para garantizar el acceso a derechos fundamentales, y consolidar una política pública que priorice a quienes más lo necesitan, pero también reconoce algo profundamente significativo para la historia del País, por primera vez una mujer encabeza la Presidencia de la República, ese hecho representa una conquista democrática que inspira a millones de niñas y jóvenes Mexicanas, a creer que no existen límites cuando se lucha con preparación, convicción y compromiso y amor al Pueblo, que desde Oaxaca y el Distrito XII, reiteran su disposición de seguir trabajando de manera coordinada para que los beneficios de la transformación lleguen a cada Comunidad, a cada familia y a cada rincón del Estado, que hoy se distinguen dos años de confianza popular y de compromiso con la Nación, dos años en los que se ha fortalecido la esperanza de millones de Mexicanas y Mexicanos que creen en un futuro con mayores oportunidades y bienestar para todas y todos, que mientras antes se gobernaba desde la distancia, hoy se gobierna caminando en territorio y rindiendo cuentas al Pueblo de México, que hoy México tiene estabilidad económica, crecimiento de la inversión, generación de empleos, un peso fuerte fortaleciendo el salario y reducción a la pobreza laboral, pero detrás de cada cifra hay algo mucho más importante, hay familias que hoy viven mejor, hay trabajadores que reciben un salario más digno, hay jóvenes que pueden estudiar, hay jóvenes, personas adultas mayores que cuentan con un ingreso para vivir con tranquilidad, hay mujeres que hoy reciben reconocimientos y apoyo directo del Estado, esa es la diferencia entre ver la economía como estadística y verla desde el humanismo mexicano, porque el objetivo no es que crezcan los indicadores, el objetivo es que crezca el bienestar, y esa misma visión se refleja en el fortalecimiento de la educación pública, la salud, la vivienda, y los Programas Sociales, que hoy millones de Mexicanos quienes comparten los Principios de Justicia, igualdad y servicio al Pueblo y expresan su Reconocimiento a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por informar con responsabilidad, por mantener el diálogo con la Ciudadanía y continuar trabajando por el bienestar de México, concluye diciendo que siga siendo el Pueblo el Centro de las decisiones públicas, y que la transformación

continúe avanzando con fuerza de la Democracia, la participación ciudadana y el compromiso de quienes creen en un País más justo, se dirige a la Presidenta diciéndole desde Oaxaca, que no está sola. Enseguida, la Diputada Vicepresidenta, en uso de sus atribuciones, le concede el uso de la voz a la Diputada Presidenta **Haydeé Irma Reyes Soto**, quien desde la Tribuna alerta a la Ciudadanía sobre una situación que está afectando y se refiere al envío masivo de mensajes de texto que notifican supuestas foto multas o infracciones de tránsito, y en realidad solo forman parte de esquemas de fraude digital a través de esos mensajes que se les dirige a enlaces falsos, donde se le solicita información personal o bancaria que puede poner en riesgo su patrimonio y su seguridad, que esta es una modalidad que se aprovecha de la confianza de la Ciudadanía, en las Instituciones y también el desconocimiento sobre los mecanismos oficiales sobre la consulta o pago de infracciones, por un lado reconoce la labor de las Autoridades Estatales que han emitido alertas preventivas para informar a la población, sin embargo ese fenómeno recuerda que los Delitos también evolucionan y la seguridad pública actualmente incluye la protección de datos personales y la prevención de riesgos en el entorno digital, informa que ha impulsado una Iniciativa anteriormente, en donde se busca fortalecer el Código Penal para que precisamente se le facilite a la Autoridad poder investigar ese tipo de Delitos donde evidentemente existe una raíz de donde emanan esos mensajes, y a la que se debe llegar para poderles hacer cumplir la Ley, pero también por otro lado hace un llamado a reforzar las campañas de información, educación digital, especialmente dirigidas a personas adultas mayores y a quienes tienen menor acceso a herramientas de verificación, que la prevención sigue siendo una de las estrategias más efectivas para prevenir y para evitar que esos Delitos prosperen, invita a la Ciudadanía a mantenerse alerta, a no abrir mensajes sospechosos, a verificar cualquier información únicamente en canales oficiales, que la transformación digital debe ir acompañada de una ciudadanía informada y protegida, y desde la Tribuna reitera su compromiso de impulsar acciones que fortalezcan la seguridad y confianza de todas y de todos los Oaxaqueños en los espacios digitales, pero también el llamado urgente a que exista una campaña permanente de información y de prevención para prevenir que la Ciudadanía sea lastimada en ese sentido; por otro lado y en otro orden de ideas reconoce el Programa que presentó un día anterior el Ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador del Estado, que tiene una visión metropolitana, que significa Oaxaca Linda y que pretende impulsar una estrategia integral, no solamente para el mejoramiento urbano, que al hablar de integral también involucra a los servicios públicos y la infraestructura de la zona metropolitana de Oaxaca, que también incluye el hecho de que las entradas a la Ciudad puedan ser rehabilitadas, señala que esas entradas como se sabe, pasan por varios Municipios que rodean la Ciudad Capital, cree que eso es por demás importante, porque ha sido una demanda recurrente especialmente en una Ciudad que evidentemente es turística, la más turística del Estado, lo cual representa también una fuente de ingresos importantes para las Familias Oaxaqueñas y que además beneficia a todas esas Comunidades que están en los alrededores de la Capital en cuanto a mejorar esas áreas, ahora el Programa o lo que explicaron es que además de incluir la rehabilitación de los accesos, bacheo, alumbrado, la recuperación de espacios públicos, el mejoramiento de banquetas, de fachadas y monumentos, también contempla acciones para mejorar el suministro de agua potable, contempla

acciones que ya se están implementando para reordenar el transporte, y con ello mejorar el flujo y el tráfico en la Ciudad Capital, que ya es un tema que pondera en las principales preocupaciones ciudadanas, su movilidad, y cree que parte de ese ordenamiento que trata de beneficiar a todos y no lastimar a nadie, pero como lo dice la palabra, ordenar es algo bastante positivo dentro de esa estrategia, y es uno de los adelantos que ya se están viendo, que de hecho se abre uno de los espacios en donde se van a recibir a los taxis foráneos en la terminal que está en la Central de Abastos, para precisamente evitar que se sature el tráfico en el Centro de la Ciudad, se busca que existan resultados visibles durante una primera etapa de 100 días, con trabajos coordinados entre Gobierno Estatal, Municipios, Empresarios y Comités Vecinales, es decir bajo un esquema de gobernanza, ese esquema de gobernanza, debe de reconocer que era indispensable para poder realizar el esfuerzo en la Zona Metropolitana de la Capital de Oaxaca de Juárez y que ello era una realidad imposible, que un solo Municipio solamente, el Gobierno del Estado quisiera impulsar la mejora en esos espacios que se vuelven tierra de nadie, pues porque nadie quiere hacerse responsable de asumir totalmente la tarea del mejoramiento en esas zonas donde transitamos muchísimos, no solamente transita la Capital sino todos los Municipios Conurbados, y por ello ahí existe lo positivo de eso, y que ahora el reto va a ser también que todos entremos, por eso hace el llamado a la Ciudadanía, a los Empresarios, a los Convives, a las Autoridades Municipales, a que hagan de eso una misión durante ese tiempo, y estén firmes para iniciarlo con todas las fuerzas, porque no se puede simplemente anunciar y soltar, sino que tienen que apropiarse del Programa, la Ciudadanía tiene que tomarlo como suyo y entender que solo así se va a poder lograr, que es una responsabilidad compartida de todas y todos, y ahora cree que es muy importante también reconocer que esa es una Demanda Legítima de la Ciudadanía, y que esa inversión para fortalecer la Zona Metropolitana también se debe traducir en beneficios concretos a la Ciudadanía, por ello al mismo tiempo hace el llamado a las Instituciones que van a estar ejecutando ese Programa, y que el éxito de ello dependerá no solamente de su socialización, sino también de la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, que tanto fomente la participación de la ciudadanía y que esas acciones también lleguen a las zonas de las Colonias y Agencias que seguramente así será, por último cierra diciendo que al ver ese tipo de Programas que se impulsan, ahora muchos Gobernantes quisieron realizar y qué pasó que nadie se ha atrevido a agarrar el toro por los cuernos por decirlo en términos muy coloquiales, como lo ha hecho ahora el Gobernador Salomón Jara, porque involucra mucho trabajo y voluntad política para poderlo realizar, y ahí el reconocimiento que hace desde la Tribuna, y por supuesto manifiesta como Diputada de Oaxaca de Juárez, todo su apoyo y acompañamiento para tener el éxito total en ese Programa de mejora a la Zona Metropolitana. Por último, la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz a la Diputada **Mónica Belén López Javier**, quien habla sobre el momento histórico, que se conmemora un momento histórico para México, dos años de haber tomado una decisión que marcó el rumbo de la nación, por primera vez en la historia una mujer gobierna el País, y no es un hecho menor, es el reflejo de décadas de lucha, de resistencia y de la convicción profunda de que las mujeres no solo participan en la vida pública, sino que también la transforman, que el Gobierno trabaja en la continuidad de un proyecto de Nación de la Cuarta Transformación, pero también es el inicio de una nueva etapa

con sello propio, porque cuando una mujer gobierna se gobierna distinto, hay sensibilidad, hay cercanía, hay una comprensión más profunda de las desigualdades históricas, y sobre todo hay compromiso firme para saldarlas, que ahora se ven avances concretos, Programas como Mujeres Bienestar, las Becas Rita Cetina y muchas otras acciones que no solo atienden necesidades inmediatas, sino que buscan construir Justicia Social de largo plazo, que eso no es un discurso, es una realidad, pero también hay algo que ha quedado claro en esos dos años, la defensa firme de la Soberanía Nacional en un contexto internacional complejo, donde sectores de la derecha tanto nacional como internacional han normalizado discursos que promueven la intervención extranjera disfrazada de solución, que el Gobierno ha sido contundente, México no está a la venta y México no se entrega, porque hay quienes con tal de recuperar los privilegios que perdieron en los viejos regímenes, están dispuestos a entregar nuestros recursos naturales, nuestra mano de obra y nuestro territorio, que esa visión ya la conocen y también conocen sus consecuencias, desigualdad, corrupción y abandono del Pueblo, que frente a eso todos defienden un proyecto distinto, un País con dignidad, con independencia y con justicia a quienes hoy intentan deslegitimar ese proceso con discursos simplistas, como el de Narco gobierno, que se les debe decir con claridad, México no se construye desde la descalificación y desde la mentira, se construye con trabajo, con resultados y con responsabilidad, y que si realmente les preocupa la seguridad y la justicia, que expliquen porque durante décadas guardaron silencio o fueron cómplices de los vínculos entre el Poder Político y el Crimen Organizado, que solo se debe recordar qué Partido gobernaba en la llamada lucha contra el narco, y en dónde estaban los que hoy se llenan la boca señalando, que hoy más que nunca es momento de tener memoria y de tener claridad, que ese proceso no es perfecto pero es profundamente transformador, y lo más importante que está del lado del Pueblo, que celebra esos dos años con orgullo, pero también con conciencia, sabe que las deudas históricas no se saldan de la noche a la mañana, sabe que transformar un País que arrastró más de 80 años de desigualdad, corrupción y privilegios indebidos, requiere tiempo, constancia y convicción, y que van por más Justicia, por más igualdad, por más dignidad, porque México merece estar bien, se dirige a la Presidenta diciendo que no está sola. En seguida, y al terminarse las participaciones, la Diputada Presidenta, informa que, habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, cita a las Diputadas integrantes de la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de su ejercicio legal de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que asistan el próximo día martes nueve de junio del año en curso a las nueve horas a Sesión Ordinaria, y levanta la sesión siendo las diez horas con treinta y nueve minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- -

HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

DIPUTADA PRESIDENTA

SANDRA DANIELA TAURINO JIMÉNEZ

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

JIMENA YAMIL ARROYO JUÁREZ

DIPUTADA SECRETARIA